

Departamento de Historia

**Mujeres,
complicidad y
Estado terrorista**

Débora C. D'Antonio

Estudios críticos sobre Historia Reciente
Los '60 y '70 en Argentina
Parte IV

Cuaderno de Trabajo N° 33

Diciembre de 2003

Estudios críticos sobre Historia Reciente
Los '60 y '70 en Argentina
Parte IV

Mujeres,
complicidad y
estado terrorista

Débora C. D'Antonio

CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN

EDICIONES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

Av. Corrientes 1543

C1042AAB Ciudad de Buenos Aires

Argentina

Tel. (5411) 5077-8000

<http://www.centrocultural.coop>

e-mail: uninfo@centrocultural.coop

Director: Floreal Gorini

Editor: José Luis Bournasell

Coordinador de Publicaciones: Daniel Campione - Unidad de Información

Diseño: Sergio Bercunchelli

© Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, ni transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

ISSN: 1666-8405

Índice general

Algunas consideraciones preliminares	7
Una presentación de las inquietudes de esta investigación	9
Médicas que aplican dolor	14
Mujeres en «maternidades» clandestinas	18
Mujeres carceleras de centros de detención legales	25
Juzgados dictando injusticias	29
Medios, mujeres y representaciones de género	32
Las amigovias del régimen	39
Mujeres colaboradoras	43
Las amantes de sus represores	50
FAMUS. Una reacción especular a las Madres de Plaza de Mayo	54
Reflexiones finales	58

ALGUNAS CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Materiales diversos de lectura acerca de la última dictadura militar argentina me sugirieron una cantidad de ausencias y de preocupaciones. Entre ellas, una que analizo en este texto, y que refiere al papel que tuvieron ciertas mujeres en tanto cómplices de las prácticas del estado terrorista. En entrevistas y en algunas charlas con colegas, con los cuales comparto en muchos casos una visión crítica hacia el androcentrismo y heterosexismo dominante de nuestra cultura, se me ha rebatido la elección de este objeto de estudio por considerar poco ética la restitución de estas figuras en un relato. Valgan entonces algunas aclaraciones.

Para empezar, no creo que sea inmoral examinar cualquier aspecto de la historia. Tal vez, la éticidad dependa más de las teorías y de los enfoques que de los objetos en análisis. Para continuar, una perspectiva de género no debiera llevarnos ni a proteger ni a castigar a nadie; sí en cambio a quitar un peso desmesurado a aquello de entender a las mujeres y sus agencias sólo como víctimas del poder masculino. ¿Cómo damos sentido a esto? Las mujeres asociadas de una u otra forma con los dictadores, compartieron la determinación que los supuestos culturales imprimieron sobre los cuerpos femeninos (sexo débil, inclinación al afecto y al maternaje, subordinación a la tutela masculina y al espacio doméstico, incapacidad para el manejo de la cosa pública, etc.); también fueron habladas por el régimen cuando este tergiversó estas mismas atribuciones con el fin de apuntalar los dispositivos represivos (inducción a la tortura, al robo de bienes de detenidos-desaparecidos, a la sustracción de la identidad, etc.). Sin embargo, ellas escribieron una página indócil de la historia al corporizar mediante una racionalidad y unas motivaciones determinadas, tanto el ejercicio de mutua acción represiva con los varones como relaciones de poder específicas. Dicho de otra forma, estas mujeres supieron hacer uso y abuso del poder.

Por último, quisiera hacer una puntualización con respecto a las fuentes documentales. En este texto quise rescatar especialmente las voces de los testimoniantes durante el proceso jurídico contra los comandantes de la Junta Militar. Las voces de aquellos y aquellas que sufrieron en «carne propia» la represión estatal y específicamente este dominio por el cual aquí me intereso. Esto indudablemente ha sido una decisión escrupulosa, ya que estos alegatos fueron el sedimento inicial que organizó mi malestar con los vacíos

historiográficos (escuchar allí cuestiones que no se habían indagado). También porque la importancia radical de estas voces reside en transformar la intransferibilidad de sus experiencias en pruebas contra los delitos del estado.¹

De este modo las mujeres cómplices del régimen represivo son 'rescatadas' a través de un análisis que se pretende crítico y que a la vez es conciente de estar mediado por las experiencias de los sobrevivientes. Creemos que es así cómo estas mujeres además de ser pensadas en el concierto de una práctica social genocida son además susceptibles de sanción.

Nota a «Algunas consideraciones preliminares»

¹ Cfr Vezzetti, Hugo. «Representaciones de los campos de concentración en la Argentina» en: *Punto de Vista*. Buenos Aires, diciembre del 2000, N° 68. También la importancia de estos testimonios radica en que fueron alegatos voluntarios contra el olvido, funcionando a la vez, como articuladores de una nueva memoria crítica (Cfr., acerca de la memoria como voluntad. Schmucler, Héctor. «Las exigencias de la memoria» en: *Punto de Vista*. Buenos Aires, diciembre del 2000, N° 68).

**UNA
PRESENTACIÓN
DE LAS
INQUIETUDES
DE ESTA
INVESTIGACIÓN**

A partir del 24 de marzo del año 1976 se instituyó una fase abierta de criminalización del estado mismo.¹ En ella se articularon compulsivamente diversas figuras consideradas culpables de los males que aquejaban al país: los guerrilleros, los extremistas, los militantes, los sindicalistas, los jóvenes, los ateos, los ‘apátridas’, etc.; todos aquellos y aquellas que no se mostraban susceptibles de ser fácilmente domesticados. Para fustigar a estos sujetos asociales y amorales, los militares transformaron al estado y a sus prácticas en terroristas, desplegando una feroz destreza delictiva.²

Las FFAA indujeron así una estrategia para «disciplinar» y «moldear» al conjunto de la población. El cálculo implicaba «reorganizar» a la sociedad para eliminar las bases mismas del conflicto y por lo tanto, garantizar el orden. Se impusieron tanto sobre algunos sectores de las clases propietarias como –y fundamentalmente- sobre los sectores subalternos, pretendiendo desarticular la insurgencia popular y las bases mismas del estado populista. El nuevo régimen de facto se proponía centralizar y controlar el aparato del estado para definir una mayor eficacia en el accionar coercitivo.

Sin embargo, las FFAA se enfrentaron a los niveles más altos de conflictividad y organización social del siglo. Necesitaron para lograr la desarticulación social buscada idear un elemento cualitativamente nuevo, la destrucción física y masiva de los ‘enemigos’. Crearon para ello en casi todas las provincias argentinas más de 360 centros clandestinos ilegales de detención, donde se practicaron torturas físicas y psicológicas. Esta metodología tuvo como consecuencia principal la manifestación de una respuesta acerca del destino de los ‘criminales’. De las demandas de los familiares: «¿dónde está mi hijo/a?»,³ la respuesta del poder fue: aquí no está, está desaparecido.

Este fue el nombre legal o jurídico con que se denominó a los efectos de la represión del estado sobre lo criminal. Los militares construyeron el consenso social en base a la lógica del: «no hay cuerpo de la víctima ni del delito». La eficacia de esta estrategia, por lo tanto se basó en ocultar el material «que dé testimonio del hecho».⁴

La desaparición física funcionó así como la garantía de la «supresión del intérprete».⁵ La bruma y la inmaterialidad potenciaban los dispositivos represivos y conformaban la condición de posibilidad del consentimiento de las cúpulas de

los partidos mayoritarios, de la Iglesia, y de quienes, a pesar de su negación, sabían más de lo que pretendían conocer. La negación, fue otro de los nombres de la represión.

Mi aporte a la interpretación de la última dictadura militar aspira a incorporar algunos aspectos escasamente explorados. Para comprender esta fase abierta de criminalización del estado, los mecanismos represivos y el aleccionamiento social, así como su potencia a través de la bruma y la inmaterialidad, me he detenido en la utilización que el régimen hizo de las ideologías opresivas de género. Y específicamente en este trabajo me demoro en el provecho que le sacaron a las mujeres que fueron orgánicas a la represión, así como en las imágenes contrariantes que producía, por ejemplo, la maternidad como foco de represión y de resistencia.

Con la misma lógica de publicitar algo para enmascarar o negar aquello otro, llevado a su máxima expresión en la figura del desaparecido/a, detecté que el régimen viabilizó una estrategia de ocultamiento y visibilización en torno a las pautas de sexuación. ¿Por qué esto fue factible? Porque en las pautas de sexuación se implican sentidos múltiples y complejos puesto que ellas no son naturales sino resultado de construcciones culturales específicas.

Los poderes hegemónicos anclan su perspectiva también en cuestiones de género, diseñando criterios de valoración y de atribución. De este modo, el género que se manifiesta como una «forma primaria de relaciones significantes de poder»⁶ legitima y construye vínculos sociales desiguales, naturalizándolos y deshistorizándolos. Es así que las cualidades contrapuestas atribuidas a los sexos no son más que expresiones de relaciones inequitativas de poder. Éstas a la vez, reposan en representaciones simbólicas y en conceptos normativos que van construyendo diversas redes de disciplinamiento.

Singularmente durante el último régimen militar, las atribuciones y representaciones de género cumplieron un rol concluyente en la ‘reeducación’ de la población. Si bien las muertes bajo el estado terrorista fueron cuantiosas, un objetivo paralelo y también decisivo fue este aleccionamiento. El interludio por el que debía pasar la sociedad antes de alcanzar su transformación definitiva, comprendía el control y el dominio «por el terror y la palabra».⁷ Los dictadores reconsideraron para ello las expresiones culturales de por lo menos dos décadas de luchas sociales intensas, apelando a la recuperación de los valores ‘naturales perdidos y descuidados’ de un supuesto ser argentino.

La metáfora orgánica de lo social como un cuerpo biológico del cual era necesario eliminar el cáncer, se proyectó fantasmáticamente para establecer los binomios de salud y enfermedad, el bien y el mal, lo

nacional y lo foráneo. Desafectar esos 'tejidos infectados' les implicó reorganizar los roles para las mujeres y para los varones.

Mediante la concepción de dios, patria, hogar, familia y maternidad, desarrollaron una guerra simbólica y sin piedad contra la 'interferencia mayor', la guerrilla y las secuelas de la ideología y las prácticas de una cultura entre izquierdista y populista. Estas concepciones anudaban en el mensaje más importante que la dictadura dirigía a la ciudadanía y que consistía en el reforzamiento de la institución familiar en su sentido occidental y cristiano. Siendo la familia la célula básica de la sociedad, allí se debía modelar inicialmente una conducta ejemplar, formando al 'ser argentino' en una moral íntegra que tuviera 'anticuerpos' suficientes para expulsar los males inoculados por las organizaciones populares. La mujer debía cumplir un rol esencial, siendo la garante en el ámbito privado⁸ de este modelo⁹, pues es la que «nutre y cría como la guardiana de la tradición».¹⁰

Sin embargo, en aparente contradicción con este mandato, la dictadura ejerció una operación de exterminio sobre aquellas mujeres -especialmente las militantes- que refutaban el modelo socialmente construido. En consecuencia serían privadas del ejercicio de sus funciones maternas, impidiéndoles realizar lo que los mismos represores consideraban la verdadera función de la 'naturaleza' femenina.

A estas mujeres y madres secuestradas les arrancaban sus propios hijos con el argumento de que era necesario extirpar todos los males de raíz. Los voceros del régimen argumentaban que esos niños/as crecerían aventajadamente en casas donde se les proporcionasen valores cristianos. El general Vaquero explicó que para evitar que los hijos apropiados les tuviesen odio en el futuro a las FFAA, la solución era «entreagar ilegalmente a muchos de esos bebés a familias afines a los militares». Vaquero no se cuidaría de expresar el desprecio por los lazos filiales de las personas a las que eliminaban, justificando el exterminio y la sustracción de identidad 'sólo' por diferencias ideológicas. A la vez, las vejaciones y la supresión de estas madres era pasible de ser inscripta en cuerpos femeninos pues el régimen las comprendía y las calificaba como de extrañas, foráneas y ajenas.

También en aparente paradoja con el discurso oficial, el régimen creaba los espacios donde ocultaba o enmascaraba el rol de algunas otras mujeres. De este modo, se silenciaron las funciones que ejercieron las apropiadoras de bebés y niños; se silenció el rol de las profesionales cómplices; el de las religiosas; el de las que participaban en actividades políticas en la esfera pública aparentemente sólo aptas para varones, etc. Ninguna de estas representaciones femeninas concordaban con el discurso explícito del régimen. No obstante eran admitidas por ser adecuadas y útiles política e ideológicamente.

El ejercicio del poder de los dictadores se sirvió de este dominio a primera vista confuso e inconexo para profundizar sus dispositivos represivos. No obstante, un recurso que puede ser supletorio de los poderes constituidos, aquello de decir una cosa para hacer otra, en esta experiencia histórica no resultó contingente sino necesario.

Mientras por un lado, se presentaron los valores masculinos como positivos y universales, jerarquizando la diferencia sexual; por el otro, se les adscribió a las mujeres una serie de prerrogativas, como por ejemplo ser madres de la república. Éstas eran incompatibles a la vez, con lo que se les permitía a las mujeres adversarias políticas (detenidas y desaparecidas) y diferentes a las que les proponían a aquellas cómplices con el régimen.

Sirviéndome de estas claves interpretativas es que me he preguntado, específicamente en este texto -que se inscribe en una indagación mayor- por el papel de estas mujeres tanto como reprimidas y controladas en sus cuerpos y en sus identidades sexuales, cómo en sus roles en el engranaje del sistema represivo. Deseo pues, visibilizar diversas prácticas y develando su accionar, satisfacer algunas preguntas acerca de: ¿cómo fueron concebidas estas mujeres dentro del sistema de representaciones y significaciones que proponía el estado terrorista?; ¿cómo se inscriben ellas en las jerarquías de poder?; ¿cuál fue el lugar que el régimen a ellas les adjudicó como cómplices?; ¿cuáles fueron sus prácticas?; y ¿cuál su percepción y simbolización de lo femenino?

Una lectura de este tipo permitiría deconstruir los implícitos institucionales que estructuraron las prácticas del estado terrorista en tanto los mecanismos de construcción de identidades sexuales y su uso para la dominación.

Notas a «Una presentación de las inquietudes de esta investigación»

1 La periodización tradicional respecto de la violencia estatal (1976-1983) no permite desnudar los elementos de continuidad y de cooperación en la alternancia del poder entre regímenes militares y democráticos. Muestra de ello, puede ser el ejercicio de violencia de las organizaciones paraestatales como la AAA o el Comando Libertadores de América ideados bajo la última etapa del tercer gobierno peronista. Este no anula el salto en calidad que se produce a partir del 24 de marzo de 1976

2 Tomo las ideas de E. L. Duhalde para trazar la diferencia entre un estado militar y un estado terrorista como el que se despliega en la Argentina después del golpe de 1976. Mientras el primero presenta un carácter transitorio y pretende resolver el problema de la hegemonía de forma autoritaria, sin embargo, no se plantea cambiar la naturaleza del estado mismo ya que toma la estructura preexistente para concentrar en él sus facultades decisorias. En contraste, el estado terrorista se presenta así mismo como permanente, presuponiendo «la incorporación definitiva e institucional del poder militar en el gobierno y administración

del estado». Para ello apuntala una estrategia de militarización y desarticulación social que le implica clandestinizar muchas de sus actividades, consolidándose a través del terror como fuerza disuasoria. (Duhalde, Eduardo Luis. *El estado terrorista. Quince años después, una mirada crítica*. Eudeba, Buenos Aires, 1999, p. 218.)

3 Por otro lado los militares replicaron perversamente con la pregunta de ¿Ud sabe dónde está su hijo?, exhibiendo la ‘falta’ de cuidado de esas madres.

4 Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición*. Colihue, Buenos Aires, 1998, p. 26.

5 Legendre, Pierre. *El crimen del Cabo Lortie. Tratado sobre el padre*. Siglo XXI, México, 1994, p. 22.

6 Scott, Joan. «El género una categoría útil para el análisis histórico» en: Lamas, Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia cultural*. PUEG, México, 1996, p. 289.

7 Romero, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. FCE, Buenos Aires, 1994, p. 288. Cfr. también para una mirada similar sobre este aspecto, Halperín Donghi, Tulio, *La larga agonía de la Argentina peronista*. Ariel, Buenos Aires, 1994.

8 Se ha precisado, aunque para otro momento histórico, este rol como el de policiamiento. La mujer defiende, controla, educa y patrulla a los suyos. (Cfr. Donzelot, Jacques.

La policía de las familias. Pre-textos, Barcelona, 1990.)

9 Esta prerrogativa declamada no tenía un correlato en lo legal. Un ejemplo curioso, aunque un poco anterior, es cuando Isabel Perón cuando toma una serie de medidas para reforzar la posición subordinada de las mujeres en la familia, entre ellas el veto a «una ley que habría dado a ambos padres los mismos derechos legales sobre sus hijos» (Feijoo, María del Carmen y Gogna, Mónica. «Women in the transition to Democracy» en: Elizabeth Jelin (comp.). *Women and Social Change in Latin America*. Zed Books, Londres, 1990, p. 82.

10 Filc, Judith. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 1997, p. 47.

MÉDICAS QUE APLICAN DOLOR

Examinaré tres casos del *Diario del Juicio* donde mujeres médicas en ejercicio en el aparato represivo son visibilizadas por los testimoniantes. Luego analizaré la función y las representaciones simbólicas que de ellas emergen.

Alberto Maly que fue secuestrado y estuvo detenido en la Brigada de Quilmes, relató que junto a otros detenidos pidieron desesperadamente asistencia para una mujer que estaba gravemente enferma. Más tarde el personal de la *Brigada* «llamó a una doctora», quien les preguntó cómo habían llegado al estado en que se encontraban, y además por qué los tenían allí. La doctora parecía desconocer que estaba delante de detenidos políticos y trabajando con policías torturadores. No obstante, cuando intentaron explicarle ella los interrumpió diciéndoles: «Yo tengo que cumplir única y exclusivamente mi misión profesional, porque si hablo, hago algo de más, pierdo yo también». ¹ La doctora que sabía en qué situación se hallaba, simuló ignorarlo.

El segundo testimonio de María del Carmen Pérez Sosa, otra detenida, señaló que: «en un momento dado, cuando empiezo a volver en mí», noto «que me está atendiendo una doctora». Ella les daba indicaciones a los torturadores: «controlá que no se te vaya a quedar, como ya le pasó a un tal Chiche, que se les había quedado en la tortura». ²

En el primer incidente, la médica se escabulle para negar su responsabilidad frente a un acto de servicio humanitario, manifestando así su necesidad de negar los hechos. Mediante la construcción subjetiva de sí misma no hace sino expulsar, dejando fuera al otro y a la escena de lo traumático, pues la subjetividad de la detenida que padece una enfermedad tiene denegada la existencia y la asistencia más primordial. De esa manera, no sólo rechaza hacerse responsable sino que ocluye su memoria ³ y pretendiendo negar sustituye la historia ⁴. Con las reiteradas negaciones se va construyendo socialmente una historia sustituta, al punto que de ella emergerá finalmente el olvido.

La médica consume en acto el axioma ‘por algo se los habrán llevado’. Esto lo concreta mediante la impresión de una *otredad* (sería al otro a quien le sucede el horror) que instaura por un lado una distancia con respecto a ese ‘algo habrán hecho –ellos/as’, y por el otro, una operación de excepción de sí misma. El cuerpo ya modelado por el horror de la detención clandestina es nuevamente reinsertado como cuer-

po dócil y enfermo. La ley médica no lo libera, por el contrario, desnuda cómo se manifiestan en los perímetros del encierro las relaciones de poder (presos y represores, sanadores y enfermos, etc.)

En el segundo suceso, y aprovechándose de su oficio para curar, la médica administra las dosis de tortura e instruye a los verdugos algún límite banal de la resistencia de los cuerpos. Por lo tanto la experiencia de un torturado adonde el exceso de tortura se efectiviza frente a un médico, produce otro redoblamiento del sufrimiento. La doctora quien sería la que podría aliviar los padecimientos, no sólo hace abandono de su función sino que ejerce el control y la economía del cuerpo-bajo-tortura.

Sin embargo, estas experiencias que fácilmente podrían pensarse unívocamente como un uso de la negación adecuado a un deseo cínico y mezquino con respecto al dolor del otro, traza la relación inmediata que estas médicas y muchas otras mantenían con los cuerpos, con el dolor, con los gritos y con la muerte. A diferencia de otros oficios, esta distancia entre la práctica médica y otras prácticas (valga como ejemplo la justicia) se instala en el objeto mismo de la primera, que es la enfermedad. De este modo es en el cuerpo como territorio donde se inscribe la patología⁵ y es en la anormalidad o la abyección donde la medicina conjura contra los cuerpos de las víctimas. El discurso médico – en su génesis autoritario- se redobra en tanto la metáfora orgánica de lo social se instala en el cuerpo individual. Así el detenido está doblemente enfermo, en el perímetro físico de la anatomía doliente y en sus ideas y creencias.

La analogía con la curación del cuerpo social impuso sobre la conciencia y la práctica de los galenos hacer todo lo necesario para eliminar el tumor. El cuerpo de la nación funciona, de este modo como una instancia ontológica validante de la acción médica. ¿Cómo justificar la necesidad de ‘provocar la muerte’ en una tecnología de poder cuyo sermón de base era la administración y garantía de la vida?⁶ La vejación, el maltrato, el ‘cuidado’ en la tortura o la muerte se indujeron a través de una imagen de lo distinto, de lo diverso, de lo otro. Para los profesionales de la salud ese *otro*, insano, inadaptado, en permanente oposición y por fuera de la ley era pasible de ser «normalizado» –torturado- en tanto su cuerpo formara parte de esa minoría excluida de la sociedad y recluida en los campos de detención. ¿Un sentido nuevo de ‘profesionalismo’?, ¿un ‘profesionalismo’ prescindente que se permitiese matar a todos los gérmenes-activistas en pro de salvaguardar al cuerpo de la nación entera? El más hondo fundamento de la medicina es el amor, dijo Paracelso, los apóstatas a la salud se justificaron en la necesidad obediente de purificar el cuerpo y el alma de la comunidad argentina.

Otra testimoniante, Iris de Avellaneda recuerda el momento cuando llegó a la cárcel de Olmos, encapuchada y vendada, con «una conjuntivitis

tremenda que no veía nada». Dijo que una doctora que estaba de guardia la atendió, la revisó y cada dos horas iba hasta «la celda a ponerle gotas en los ojos». ⁷ Quiso la suerte o el destino que Iris fuese aliviada de su virus por una médica sin ser luego asesinada, como en muchas otras ocasiones donde quizás debido a una concepción cristiana de la medicina, ‘la cura’ anticipaba el crimen. Esto, que parece irracional, obedece a la razón de ejercitar el lugar del amo. Estaba en esas manos curar o matar, como si estuviese todo en un mismo nivel, esa irracionalidad fingida garantizaba la esclavitud del cautiverio mediante la masiva invasión del terror.

Los médicos fueron un enlace primordial de la política de aplicación del genocidio. Así como fueron capaces de ‘curar’ una fractura ósea o una conjuntivitis, podían suministrar, a la vez, un sedante a quienes luego arrojaban al mar.

En este sentido, muy bien narra Luis Guzmán en su novela, la vida de Villa, un médico que en los ’70 trabaja para el Ministerio de Bienestar Social. Dócil testigo del ascenso de López Rega, por miedo u obsecuencia, termina colaborando con los torturadores. Sin embargo, no fue por miedo, tampoco por obsecuente, que decide interrumpir la hemorragia de dolor de una mujer, hasta ese momento desconocida para él, tras ser torturada. El doctor Villa había matado a su ex novia. ⁸

¿Será, como dice H. A. Murena, que «algo queda en el médico del animal con el que trabaja, algo que le permite considerar a los hombres como cobayos»? ⁹

En las cárceles y sobre todo en los campos de detención de la dictadura los escarmientos no fueron despojadas de suplicios; nada hubo allí de ‘humanización’ del castigo. En ese despliegue de rituales de sometimiento del cuerpo entero al dolor, los galenos tuvieron un lugar decisivo.

Las médicas mujeres elocuentemente redoblaron el rol de verdugo, tanto por el uso de su oficio como por sus atribuciones de género. En el primer caso, violando -o tal vez ‘reeinterpretando’- el juramento ético de la práctica profesional; en el segundo, destituyendo sin acto de oposición mediante, las representaciones simbólicas atribuidas a su género: el cuidado, la diligencia, la asistencia, el afán, la corrección, el amor, etc.

El Proceso invierte así para estas mujeres las atribuciones de género prescriptas culturalmente, y además las cosifica en otro encierro: el de su complicidad como espectros del horror. Sin embargo, ellas tienen su propia agencia al aceptar la mutua acción represiva puesto que admiten las ‘alteraciones’ de género entrando en el juego de la injuria.

Desde el poder esto resulta curioso. El mecanismo de inversión unge de violencia a sus portadoras. Como vimos también trata de

desubjetivizarlas para hacerlas sumisas y obedientes. Pero a la vez la misma investidura las provee –también por pertenecer a una institución represiva- de una cantidad de emociones, sentimientos y conductas en donde el poder mismo termina resultando incitante. De este modo, estas mujeres emergen para los dominadores varones como doblemente inde-seables. Primero por ser capaces de encarnar por su oficio la máxima de los represores, aquello de dar vida o muerte, y por allí colarse un tris de paranoia en tanto pudiesen sobreponerse al grupo masculino preponderante. Segundo por ser capaces de estar en las antípodas de sus atributos de origen genérico.¹⁰

La invisibilización por parte del régimen de muchas prácticas femeninas no virtuosas, eficaces muchas veces sólo en los perímetros de detención, pone de manifiesto una política de doble faz enmarcada entre lo visible y lo invisible. Esta estrategia procurada permitía al interior de los campos y a puertas cerradas, invertir las atribuciones femeninas al servicio de la tecnología represiva. Lógicamente sin embargo, estas licencias en el afuera no eran permitidas. Las mujeres debían tutelar el espacio doméstico y obedecer la «sublime» misión de regeneramiento que proponía el estado terrorista.

Notas a «Médicas que aplican dolor»

1 *Diario del Juicio*. 10 al 11 de junio de 1985. Testimonio de Alberto Maly.

2 *Diario del Juicio*. 26 al 27 de junio. Testimonio de María del Carmen Pérez Sosa.

3 Cfr. Yerushalmi Yosef Hayim. «Produciendo una atrofia de la memoria y una hipertrofia de la historia. Reflexiones sobre el olvido» en: *Usos del Olvido*. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1989, p. 13.

4 Cfr. Duhalde, Eduardo Luis. Op. cit.

5 Cfr. para una lectura similar de la relación entre cuerpos y patologías, pero sobre otro período histórico. Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas*. Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1995.

6 Feierstein, Daniel. *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio*. Eudeba, Buenos Aires, 2000, p. 22.

7 *Diario del Juicio*. 28 de mayo de 1985. Testimonio de Iris de Avellaneda.

8 Gusmán, Luis. *Villa*. Alfaguara, Buenos Aires, 1995.

9 Murena, H. A., *Homo Atomicus*. Sur, Buenos Aires, 1961, p. 16.

10 Relacionado con esto, los militares valoraban positivamente -a la vez que les producía mucho desprecio- a aquellos/as que resistían la tortura «sin cantar». Reivindicaban entonces una coherencia de la cual ellos mismos carecían.

MUJERES EN «MATERNIDADES» CLANDESTINAS

La dictadura organizó una extendida red con el fin de apropiarse de los bebés al momento del parto de las mujeres detenidas-desaparecidas. Para posibilitar los secuestros, necesitaron de una buena cantidad de colaboradores y colaboradoras y de la coordinación de las fuerzas represivas de países cercanos como Uruguay y Chile.

El plan de encontrar ‘nuevos padres’ y nuevas familias para esos niños resultó «una forma especialmente cruel» de disciplinamiento de aquellas mujeres ‘subversivas’¹. Por un lado, estas mujeres debían ser castigadas «por criar a quienes se atreverían a desafiar al régimen», en tanto el Proceso identificó la nación con la primera gran familia argentina.² Y por otro lado, debían ser castigadas de acuerdo al mismo ideal, puesto que fueron supuestas hijas descarriadas de una familia que se arrogó el derecho de la exclusión, de la supresión y del impedimento de la opción del destierro.

Sobrevivientes de la ESMA denunciaron que la mayoría de las embarazadas que habían conocido en ese campo, dieron a luz en el tercer piso; en la enfermería del sótano; y algunas otras en el Hospital Naval con el fin de realizarles una cesárea³. También relataron cómo funcionaba lo que irónicamente los marinos llamaban «la Sardá» (aludiendo a la conocida maternidad pública), así como la manipulación que efectuaban sobre las madres haciéndoles creer que sus hijos e hijas se quedarían con ellas.

«Vimos. . . mujeres tiradas en el suelo, en colchonetas, que esperaban el nacimiento de sus hijos [. . .]. Una vez nacida la criatura, la madre era ‘invitada’ a escribir una carta a sus familiares a los que supuestamente les llevarían el niño».

También remarcaron la importancia que les daban a esos niños nacidos en cautiverio como botín preciado, para ser ofrecidos por «el entonces director de la ESMA, Capitán de Navío Rubén Jacinto Chamorro» a otros altos mandos de la Marina o como ofrenda a personas del gobierno o de otras fuerzas cómplices como la policía. En el Hospital Naval existía además una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estaban dispuestos a adoptar a las criaturas de los detenidos-desaparecidos. Esa lista señalaron las mujeres sobrevivientes, era administrada por una médica ginecóloga de la institución⁴. En ocasiones, algunas embarazadas fueron llevadas, fuertemente custodiadas por la policía, a parir a hospitales públicos, civiles, adonde tenían prohibido comunicarse con el personal. En los certifi-

cados de nacimiento, en el casillero donde debían registrarse los nombres de las madres, solían escribir NN. Así, borraron sus nombres.

También enfermeras, parteras y aun personal de limpieza que trabajaron en el Hospital Militar de Campo de Mayo entre 1976 y 1980, relataron ante el juez Markevich cómo funcionó allí una maternidad clandestina.⁵ Describieron a mujeres en estado de gravidez avanzada que, con los ojos vendados u ocultos detrás de anteojos negros, las sometían a descuidadas cesáreas. Se prescribía, a veces por escrito y otras en forma oral, que no se registrara ni el alojamiento de las parturientas, ni el resultado de los partos y tampoco a los recién nacidos.

El personal de Campo de Mayo explicó que esta maternidad se había montado en el sector de epidemiología del Hospital y que allí eran llevadas maniatadas las mujeres a punto de parir. Afirman que luego del parto, la madre era alejada de su criatura, robando al bebé en el mismo instante de salir a la luz. A las mujeres les eliminaban la opción de la maternidad ocultándoles el destino de sus niños. Además les inyectaban luego una medicina, ¿para curar qué mal? Sencillamente para interrumpir la producción de leche y calostro en pleno crecimiento. También sus hijas e hijos quedaban inscriptos sin nombre, como NN.

Nélida Elena Valaris, obstetra, creía que los bebés se iban junto a sus madres. Evidentemente tampoco le parecía extraño verlas maniatadas y oír cómo el personal militar las llamaba subversivas o presas políticas. Isabel Albarracín, enfermera que asistió alrededor de 6 ó 7 partos por cesárea, ni los niños sin sus padres, ni las mujeres encapuchadas, le hicieron sospechar lo que estaba sucediendo.

En cambio, Luisa Yolanda Arroche de Sala García, obstetra, si bien atendió 20 ó 30 parturientas, sólo recuerda un olvido. Esta mujer, imbuída de la idea de que esas mujeres embarazadas eran ‘diferentes’ y que formaban parte de un mundo opuesto al suyo; «se permitía sólo hacer su trabajo, excusándose tras el recurso de la obediencia, pues cumplía órdenes». Nunca se preguntó adónde iban a parar los niños y las madres vendadas y esposadas. Encubre con el olvido su propia historia.

Concepción Riffaretti de Garzulo dijo haberle suministrado medicación a mujeres que acababan de dar a luz y que permanecían con sus ojos vendados. Lorena Josefa Tasca también participó en una cesárea; «explicando que siempre se realizaban de noche como forma de garantizar una mayor eficacia del secreto». Recuerda que el Dr. Caserotto –Jefe del servicio de Ginecología- le había indicado que no debía tener su identificación a la vista por cuestiones de seguridad. Nunca entendió muy bien por qué le sugerían esto; también ella sólo hacía «su trabajo».

María Estela Herrera recuerda que la prescripción médica se hacía sobre un NN, sin historia clínica. Rosalinda Salguero, enfermera civil,

remarcando su buen trato con Caserotto, sostuvo «que éste les decía que aquellas mujeres eran subversivas y que no debían hablar con nadie de lo que allí sucedía». A la enfermera esto tampoco le resultaba extraño porque «en una sala de partos no se habla; solamente se limita a atender a la paciente».

Lo mismo para la madre puesto que con el

«trabajo de parto no tiene ganas de hablar con nadie». Para Rosalinda, a todas las mujeres parturientas que pasaban por allí «se las atendía religiosamente como a cualquier paciente [. . .] se les daba la pastillita, se las higienizaba; [. . .] les dábamos la medicación a las doce de la noche y a la seis de la mañana; el anticoagulante para retraer el útero. Se las trataba a todas iguales».

Rosalinda lamentándose del cierre de la maternidad en 1986, se alegra por su reinauguración en 1998, exclamando «mire lo que son las casualidades».

La hermana Piedad, una religiosa muchas veces mencionada en los testimonios de estas mujeres por los «cuidados» hacia los niños más grandes, evade su responsabilidad amparándose en una cuestión de edad. Como si eso la convirtiera en una inimputable.

«No recuerdo haber tratado con ellas [las madres detenidas]. Soy una mujer bastante mayor y ya pasaron muchos años».

Sin embargo, recuerda y define etimológicamente el sector de Campo de Mayo: «epidemiología es, como su palabra lo indica, para tratar infecciones». En ese sector, según la religiosa, se trataban infecciones y no partos ilegales.

En la máquina burocrática dispuesta para la sustracción de niños y niñas hubo modos de implicación aún más desvergonzados y desgraciados. Uno de esos casos es el de la doctora Silvia Petrillo, una ginecóloga del Hospital de Campo de Mayo en ejercicio entre los años 1972 y 1982 y que fue denunciada por Abuelas de Plaza de Mayo por apropiación de menores. Su hija Julieta fue adoptada a mediados de los '70 consiguiendo una partida de nacimiento del mismo hospital. Lo que las *Abuelas* denuncian es que Julieta ni es su hija (es hija de otros) ni fue adoptada (fue robada). El argumento cínico de la doctora Petrillo es inquietante, ya que dice: «no pude conseguir un certificado de otro lado». A pesar de las denuncias y de sus oscuros trámites de adopción, Petrillo sostiene que sólo hacía guardias pasivas en Campo de Mayo y que presenció un único parto. Por tales motivos quizá, nunca supo acerca de personas NN, ni de niños apropiados y que, por el contrario, siempre creyó que las mujeres que pasaban por Campo de Mayo serían destinadas al Servicio Penitenciario con un proceso legal mediante.

Como si la profesión de ginecóloga le diera atributos para opinar sobre los derechos de apropiación de criaturas y de la idoneidad de los adoptantes, Petrillo observa que su colega, el Mayor Médico Militar

Norberto Atilio Bianco⁶, sólo tomó a un niño y una niña «para hacerles un bien, no un mal». Él, dijo la médica, «les dio mucho amor». También argumentó en favor del Subcomisario Samuel Miara⁷, diciendo que ella lo conocía muy bien y que él no tuvo ninguna «mala intención en la adopción» de los mellizos Tolosa.⁸

La doctora Silvia Petrillo no sólo se defiende ante la condena social sobre los apropiadores, sino ante la Justicia que sigue actuando sobre estos casos. Sin embargo, su discurso confirma que era consciente de sus actos, tanto admitiendo como promoviendo las técnicas de parto, incluso en desuso y experimentales, así como la expropiación de bebés. La doctora Petrillo se filia con la mayoría de los apropiadores que niegan «el origen de sus hijos» y que afirman como un coro «que nunca los entregarán»⁹ y que no se someterán a ninguna prueba genética.¹⁰

Una observación singular. Toda la gente que trabajó en la maternidad clandestina se apropió de los espacios simbólicos y tomó por asalto distintas significaciones para adecuarlas a la tecnología represiva. Con esta lógica se transfirió a las mujeres ‘subversivas’ a punto de parir al sector de Epidemiología del Hospital Militar de Campo de Mayo, foco de atención de las infecciones. El origen del significado de la palabra epidemia, es el de una enfermedad que acomete simultáneamente a muchas personas y aflige temporariamente a una población o un país. De este modo, se monta un imaginario en el que esas mujeres padecían una infección y por lo tanto sus hijos debían ser inmunizados, incluso prevenidos, de la vida que podrían tener en el futuro si permanecían junto a sus madres. Muchos de esos niños podrían ser rehabilitados mediante la apropiación y la entrega a las «familias de bien», como eran las de militares o en su defecto, aquellas otras que no estuviesen infectadas por el mal.

La definición de los límites de encierro en aquellos sitios adonde se ejercían o inducían los partos, promovía y quizás garantizaba la ilusión de higiene ideológica. Conforme se intentaba arrancar la peligrosidad de los cuerpos femeninos, los frutos de sus vientres debían ser expropiados¹¹. El estado terrorista desplazó la noción enfermedad-salud hacia el conflicto interno. Diagnosticada la infección, necesariamente debía prevenirse el contagio mediante un cordón sanitario donde poder practicar el alumbramiento para luego aplicar la cura temprana de eliminación de elementos anatómicos. El campo clandestino de detención-exterminio era una metáfora de ese conflicto social.

Es importante subrayar también la nominación de «maternidad» que militares y personal médico y de enfermería le dieron al espacio donde el estado terrorista practicó los partos. La preeminencia de la imagen demuestra que «es un obstinado abuso del lenguaje decir que eso» es una maternidad.¹² La «maternidad» no era una maternidad. Resuena a un

exceso del lenguaje esa nominación si consideramos que en ese espacio de ese campo de concentración destinado a lo femenino, lo que efectivamente se eliminó fue la posibilidad de que esas mujeres que parían un hijo ejercieran su maternidad. Habría que distinguir entonces la escritura EPIDEMIOLOGIA en la entrada del sector, con lo que uno se imagina que sucedía allí dentro. Hubo un provocador uso del lenguaje allí donde se practicaban los partos; inversamente, por lo tanto, el sector de epidemiología tampoco era epidemiología. Resulta de esto una zona indecidible, indecible, por donde se filtró la vacilación fantástica que ocasiona lo siniestro.

Otro aspecto peculiar. Enseguida del parto, a las nacientes madres les inyectaban hormonas para impedirles el amamantamiento. Pero, ¿por qué se tomaban ese trabajo que era un redoblamiento represivo, si por lo general el destino de esas madres concluía en su asesinato? La prohibición del acto de amamantar fue lograda en los límites reales del cuerpo biológico, en su regulación hormonal. Hay que pensar la maternidad cual un deslizamiento de significación hecho sobre la guerrillera, conceptuada como mujer-virilizada. A ésta, primero la desaparecieron de escena; cuando engendró un hijo, escabulléndose de la atribución de sentidos de lo que debía ser una mujer, se lo expropiaron, cancelándole así el ejercicio de la función materna; cuando se impuso el tiempo de amamantar al recién nacido, ella sufrió una privación, y la liquidaron como madre. Y ¿por qué? Porque una mujer embarazada, una madre y un hijo, siempre representan la evidencia pública de una relación sexual previa. También porque recusar esa relación sexual induce otra borradura, en este caso seguramente la de un compañero varón desaparecido o en vías de desaparecer. Y de ese modo, enmascarando todo signo materno que se inscribiera en los cuerpos de esas mujeres, se silenciaban las connotaciones morales de la derecha integrista acerca de la condición femenina, la maternidad, la lactancia, etc.¹³

Por otro lado, el pecho materno tiene una doble vertiente para el lactante, es una fuente nutricional y objeto de satisfacción; y además, es objeto identificador y de satisfacción pulsional.¹⁴ Por ello, la abolición forzada del acto de amamantamiento, en tanto sustracción de la ternura materna, no tiene efectos solamente sobre el cuerpo como sustancia extensa de la madre sino que tiene un alcance simbólico sobre el niño.

A pesar de la «subversión» de la identidad y la biografía que sufrieron hijos e hijas de desaparecidos por parte del aparato genocida, cabe recordar que dichos traumas en la historia subjetiva de esas víctimas dejan huellas inscriptas, a modo de una escritura en lo inconsciente. Muchos de esos hijos hoy buscan con los escraches a los agentes de la represión la sanción que el estado les evitó.

Aquella connotación acerca de las mujeres virilizadas hacía, tal vez más admisible la sustracción de sus hijos. Primero, porque ellas no consumaban la prerrogativa social de ser madres en el ‘cuerpo femenino’ socialmente necesario; y segundo, porque el discurso y la práctica represivas requerían cancelar, anular o recusar sus cuerpos sexuados de mujeres. De este modo, asignarlos como virilizados era despojarlos de atributos femeninos, facilitando así la naturalización de la criminalización. La mujer en posición de varón allanaba la pelea a muerte entre los cuerpos de signos contrarios. Por último, es factible también que aquellas/os que actuaron en este dispositivo represivo necesitaran de esa sustitución de signos para simplificar la aplicación sistemática de los tormentos, particularmente hacia el género femenino, fácilmente asociable a sus propias madres, hijas, hermanas, esposas, etc.

Sin embargo en otro espacio –el de las sesiones de tortura-, una operación de signo contrario recaía en ciertas mujeres que eran significadas como masculinas. En el mismo acto de tortura ellas eran violentadas sexualmente, específicamente sobre sus zonas erógenas, para doblegarlas en su propia feminidad. De esta forma, el discurso militar retornaba de modo invertido sobre las mismas mujeres militantes quienes travestían tanto su cuerpo como sus prácticas militarizadas. Las organizaciones armadas sostenían el ideal de instaurar un ejército popular paralelo al ejército regular. Esa orientación política militarista es la que fuerza ciertas imágenes femeninas hacia la virilización (aspecto masculino, cabellos cortos, borceguíes, ropa de fajina militar, etc.)

Una última observación que enmarca estas prácticas. Hanna Arendt al analizar el genocidio alemán, no enfatizó tanto la monstruosidad o el sadismo de los jefes nazis sino los mecanismos por los cuales pudieron consolidar una industria de la muerte, a saber, las formas rutinarias y burocráticas de producir vejaciones y cadáveres.¹⁵ En sentido semejante, las FFAA lograron administrar la muerte y la sustracción de los cuerpos y de la identidad como si fuera lo esperable y deseable dentro de una maquinaria que disponía de la división de tareas al servicio de lo siniestro, naturalizando poco a poco lo que en el afuera hubiera sido pavoroso: el secuestro seguido de asesinato y la sustracción de la identidad. Tanto la «ignorancia» y el embrutecimiento, como la aceptación rutinaria de la funcionalidad de los oficios, fueron vehículos con los que el régimen reguló cotidianamente la experiencia del horror.

Notas a «Mujeres en «maternidades» clandestinas»

1 La cifra alcanzó el número de 400 niños y niñas apropiados.

2 Arditti, Rita. *De por vida. Historia de una búsqueda*. Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, 1999, pp. 76-7.

3 Actis Manú, Aldini Cristina, Gardella Liliana, Lewin Miriam, Tokar Elisa. *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001, p. 259.

4 Arditti, Rita. Op. Cit. p. 47.

5 «El expediente del infierno», en: *Tres Puntos*. Año 1, número 30. Buenos Aires, junio de 1998.

6 En 1986 cuando el juez Marquevich pidió su captura por la sustracción ilegítima de sus dos «hijos», el Mayor Médico Militar huyó junto a su esposa Nilda Susana Wherli de Bianco al Paraguay.

7 Cabe recordar que Miara y su mujer, Alicia Beatriz Castillo, inscribieron como sus hijos legítimos a dos mellizos varones nacidos por cesárea en la cárcel de Olmos en 1977. Samuel Miara, alias el Turco González, no sólo violó mujeres (testimonio de Nora Durante durante el Juicio a las Juntas) sino que «solía patear en el vientre durante las sesiones de interrogatorio» a Ana María Careaga durante su séptimo mes de embarazo. También se lo ha vinculado con múltiples secuestros extorsivos y saqueos en la casa de sus víctimas. Cfr. Spina, Julio y Viglicca, Olga, «Retrato de una familia con secuestro», en: *El Porteño*, junio de 1989.

8 El expediente del infierno», op. cit.

9 Nosiglia, Julio. *Botín de Guerra*. Página 12. Buenos Aires, s/d, p. 113.

10 Debido a estas negativas, una ley de 1987 determinó que el rechazo a someterse a la prueba de marcadores genéticos «se considerará como una señal de complicidad en los secuestros».

11 Antecedentes de esta política médico «preventiva» pueden hallarse en la Alemania nazi de principios de los '30. Allí se determina que ciertas categorías de personas fuesen esterilizadas con el fin cancelar su reproducción, para evitar de este modo a sus hijos 'bastardos'.

12 Magritte, René, *La révolution surréaliste*, n° 12, del 15 de diciembre de 1929, con el segundo manifiesto del surrealismo, en Allouch, Jean, *Letra por letra. Traducir, transcribir, transliterar*. Edelp, Buenos Aires, 1993, p. 151.

13 Cfr. Yalom, Marilyn. *Historia del pecho*. Tusquets Editores, Barcelona, 1997.

14 «Si el lactante pudiera hablar, sin duda reconocería que el acto de mamar del pecho materno es de lejos el más importante en su vida. . . Y después nos enteramos por el psicoanálisis, no sin sorpresa, de la enorme importancia psíquica que este acto conserva durante toda la existencia. El mamar del pecho materno pasa a ser el punto de partida de toda la vida sexual, el modelo inalcanzado de toda satisfacción sexual posterior, al cual la fantasía suele revertir en momentos de apremio. Incluye el pecho materno como primer objeto de la pulsión sexual; no puedo darles una idea de la importancia de este primer objeto para todo hallazgo posterior de objeto, ni de los profundos efectos que, en sus mudanzas y sustituciones, sigue ejerciendo sobre los más distantes ámbitos de nuestra vida anímica.» Freud, Sigmund, *Conferencias de introducción al psicoanálisis, N° 20, La vida sexual de los seres humanos*, Obras Completas, XVI. Amorrortu, Buenos Aires, 1989, p. 287.

15 Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen, Barcelona, 2000.

MUJERES CARCELERAS DE CENTROS DE DETENCIÓN LEGALES

Toda privación de la libertad supone un secuestro del tiempo en la vida del cautivo o la cautiva. El estado es quien ejerce la expropiación de ese tiempo. Esto, que lógicamente sucede en un estado de derecho, aun se redobra negativamente en un estado terrorista, puesto que las condiciones de existencia o supervivencia son más precarias.

La situación de los presos y presas políticos se deterioró especialmente desde 1975 donde la mayoría fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y concentrados en grandes establecimientos. Más perjuicio sufrieron a partir del golpe de 1976, cuando las FFAA se hicieron cargo de las cárceles provinciales y nacionales con una mayor centralización (Devoto para mujeres y Resistencia, Coronda, Sierra Chica, La Plata y Rawson para varones) y asignaciones de pabellones especiales para los y las presas políticos¹. Se formó tanto al personal del Servicio Penitenciario Nacional como de los Servicios de Inteligencia con una normativa congruente con la política de aniquilamiento implementada por el estado en otras áreas. Se hicieron promulgar a tal efecto nuevas ordenanzas y reglamentos internos con el fin de sujetar estos cuerpos apresados a los más mínimos e innumerables detalles.²

De todo esto derivó una constante vigilancia, degradación y animalización (uso de letrinas colectivas, pésima alimentación, encierros masivos, falta de cuidados médicos). También hubieron requisas, traslados dentro del mismo penal para impedir la formación de lazos solidarios (la calesita), calabozo o prohibición de visitas de familiares, aislamiento e incomunicación. Estos son algunos de los elementos que permiten describir la vida en las cárceles por aquellos años.

Hilda Nava de Cuesta, apodada Lili, fue detenida en noviembre de 1974 y encarcelada en la Alcaldía de la Unidad Regional N° 1 de la Policía Provincial de Santa Fe; luego trasladada a la cárcel de Coronda y finalmente recluida en la Unidad N° 4. Recién en 1978 recibió como sentencia firme la pena de prisión perpetua, tras ser sometida a una farsa judicial cuyas pruebas fueron extraídas bajo tortura y condenada a una sanción no prevista en el código penal: el aniquilamiento.

De acuerdo al modo de operación de sus carceleras, Lili recuerda que «el verdugueo era permanente». Las celadoras la escudriñaban sistemáticamente a través de la mirilla de la puerta para hacerla sentir controlada y perseguida. Le

encendían una luz en las horas del silencio o del descanso para atterrorizarla. Recuerda que la trataban como si tuviera todo el tiempo una «actitud ‘sospechosa’; «un simple movimiento podía ser interpretado como una transgresión».

El poder arbitrario de las carceleras se manifestaba cada vez que a ellas se «les podía ocurrir cualquier invento», como ordenarle levantarse para hacer «gimnasia» en la madrugada u obligarla a acostarse a la hora de la cena. «Tenías que cuidar los mínimos detalles» para evitar el maltrato, explica Lili. Cuando «a veces en la celda hacía un calor insoportable, tenías que dormir tapada o vestida porque no permitían siquiera sacarte el camisón, si te encontraban destapada decían que eras indecente».³

Las carceleras tenían una dinámica que oscilaba entre la que cumplía el papel de buena y la que cumplía el papel de mala. Lili entiende que «esta sucesión de flexibilidad y dureza es una forma de destruirte».

Cuando uno consigue relajarse «es mucho más difícil poder volver a resistir la represión». Una tiene la fantasía «de que por ahí no te vuelven a torturar, y de golpe zás, te dan de nuevo. Así pasaba, y pasa con las celadoras».⁴

Cuando Mirta Clara, presa durante la dictadura, estaba por tener a su bebé indujo el parto por el terror a ser trasladada al Regimiento 29 de Monte en Formosa. Ella estaba asustada por lo que había escuchado de otras mujeres que habían estado presas allí. Explicó, «me desperté porque había perdido el tapón y eso me asustó mucho y empecé a gritar». Al llegar las celadoras y la directora de la alcaldía, abandonándola de cuidados cuando estaba a punto de dar a luz, la sometieron a toda clase de interrogatorios y la «dejaron allí sin brindarle atención alguna».⁵

En las penitenciarias legalizadas, a diferencia de los campos de detención clandestinos, se empleaba institucionalmente mano de obra femenina. El poder de las celadoras en las cárceles legalizadas, a pesar de lo descripto, fue menos omnímodo, no obstante que el de los represores varones en los campos de detención-extermínio.

Eva Giberti que ha reflexionado acerca del poder de las carceleras mujeres, señaló cómo ellas utilizaron los atributos masculinos para hacerse de más poder al momento de la requisita corporal de los familiares en la entrada al presidio. Estas mujeres, explica, revisaban los cuerpos como penetrándolos, arrogándose como propias las voces de mando militares o policiales, tales como «¡desabróchese, párese, muéstreme!».

Si bien dicha penetración no es un atributo esencialmente masculino; es cierto que el alcance socialmente asignado a la masculinidad se cristaliza fundamentalmente en la figura del falo y en su utili-

zación. Sin embargo, lo mismo -y Giberti lo advierte-, sucede con las inflexiones de voz. Estas reverberan en las cárceles parodiando al poder del macho. Las cadencias, los tonos y las expresiones no ‘significan’ más que en un contexto, no hay «naturalmente» sexo para las modulaciones.

Lo interesante de este recurso de masculinización reside en la polarización ilusoria entre lo masculino y lo femenino. Si bien la víctima es feminizada al convertirla en un ser «pasivo, impotente y dependiente»⁶, es redobladamente sojuzgada cuando esa dominancia la establece una ‘voz femenina’ libre con capacidad para ejercer dominio.

Giberti también interpreta que al oficiar la revisión de los alimentos que alcanzan los familiares a sus seres queridos, las carceleras los destruyen y manipulan con el propósito de eliminar «la comida como garantía de vida». La carcelera que es capaz de dañar el alimento entra en un juego «sádico al dramatizar su goce en la humillación del otro». Especialmente esto es así, porque ellas que fueron socializadas como mujeres comprenden «la importancia del alimento como promotor del cuidado». Se convierten por oposición en diosas de la destrucción. En otras palabras, establecen con esto «un repertorio propio de perversidades minúsculas y perfeccionadas»⁷ siendo conocedoras por sus atribuciones de género del proporcionar alimento como dador de vida.

Una mujer militante detenida en Devoto por aquellos tiempos me relató una anécdota curiosa que evidencia la complejidad de los roles. En diálogo con una carcelera respecto de cómo era su vida fuera de los muros correccionales, la penitenciaria explicó que como ella en su casa «no podía ni abrir la boca» porque su marido no se lo permitía, era en la cárcel donde se descargaba gritando y haciéndose respetar.⁸ Mientras el uniforme y la institución del Servicio Penitenciario Federal la investía de autoridad y poder y la habilitaba a una performance perversa frente a las presas indefensas; sin embargo no la substraía de la opresión sexista de su mundo íntimo.

De este modo el ejercicio despótico del poder vehiculiza tanto la virilización de la conducta como la parodización de ciertas atribuciones femeninas. De cierta forma, las carceleras en comunión con muchas mujeres guerrilleras se apropiaban de lo masculino –tal vez idealmente– por el beneficio de ascender o sostenerse en instituciones que las cobijaban, léase partidos, agrupamientos, instituciones, etc. En estos espacios la virilidad como cualidad circulaba como garantía de victoria.⁹ También en los campos de detención a los carceleros varones se les exigía mayor rudeza masculina, puesto que la brutalización de la investidura obraba de salvoconducto para obtener mayor autoridad.

Por último, la expresión de poder de este segmento de mujeres no puede ser exhibido como prerrogativas de mujeres individuales, sino como portadoras de la ideología de un estado represivo. Las carceleras adscribieron de hecho, a soportar el poder de policía; legitimando, justificando y recreando el poder dominante y dictatorial. Desarrollaron de este modo en el presidio un aprendizaje social totalmente impune, apañadas por el poder que la institución les otorga.

Notas a «Mujeres carceleras de centros de detención legales»

1 Cfr. Antognazzi, Irma «La vida adentro de las cárceles durante la dictadura militar del '76», en: *Razón y Revolución*, No 4, Bs. As, otoño de 1988

2 Cfr. Filc, Judith, «La cárcel de la dictadura: El poder reparador de la memoria compartida», en: Nari, Marcela y Fabre, Andrea, *Voces de mujeres encarceladas*, Catálogos, Buenos Aires, 2000.

3 Gorini, Ulises y Castelnuovo, Oscar, *Testimonio de Lili. Reportaje desde la cárcel*, Colección testimonios de Antarca. Buenos Aires, 1986, p. 50.

4 ídem, p. 53.

5 Ciollaro, Noemi. *Pájaros sin luz..* Planeta, Buenos Aires, 2000, p. 181.

6 Jelin, Elizabeth. «El Género en las memorias de la represión política» en: *Mora, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, FFyL, UBA, N° 7, octubre del 2001, p. 131.

7 Giberti, Eva. «Mujeres carceleras. Un grupo en las fronteras del poder» en: *Revista de psicología y psicoterapia de grupo*. Vol. 1, N° 1. Abril de 1988, p. 212.

8 Entrevista personal a Teresita Gómez, noviembre de 2003.

9 Dos casos paradigmáticos como son lo de Luz Arce y Marcia Merino, primero militantes de izquierda y luego mujeres en funciones en el ejército chileno en la época pinochetista, muestran a las claras cómo produce fascinación (y poder) los efectos de la masculinización. Cfr. para un análisis detenido, Eltit, Diamela: «Cuerpos nómadas» en: *En Debate Feminista*. Identidades Año 7, Vol. 14, Octubre 1996.

JUZGADOS DICTANDO INJUSTICIAS

El régimen militar alimentó la ilusión de que las instituciones del estado funcionaban normalmente. De hecho y por esto mismo, no se suspendió como en Chile la presentación de recursos de *Hábeas Corpus* por parte de los familiares de los detenidos-desaparecidos. Sin embargo, cuando los jueces solicitaban informes al Ministerio del Interior, a la Policía o a los Comandos de las FFAA, recibían como respuesta «invariablemente que el beneficiario de la acción judicial no se encuentra detenido». De esta manera, los magistrados podían rechazar «el recurso y archivar el expediente», quedando anulada la prerrogativa legal. También la Corte Suprema de Justicia de la Nación

«declaró su incompetencia, clausurando así toda posibilidad de que los jueces inferiores recobraran su facultad de ejercer su jurisdicción efectiva a través de los recursos de *Hábeas Corpus*».¹

El gobierno militar confirmó además a la mayoría de los principales jueces.

Sin embargo, la complicidad más cruel del Poder Judicial con el régimen dictatorial a mi parecer, se desarrolló en los juzgados de menores. Es importante señalar que buena parte de la actividad inicial de las Abuelas de Plaza de Mayo estuvo centrada allí, pues conjeturaban que muchos trámites de adopción de los niños apropiados se iniciaban y concretaban sin investigación previa alguna sobre los orígenes o la historia familiar. Para adoptarlos, entregarlos en guarda o trasladarlos a los institutos de menores² debían ser entrevistados por los jueces de menores. Las Abuelas comprobaron que en el tráfico ilegal de nietos robados estuvo implicada una mujer, la doctora Delia Pons, jueza de un juzgado de menores de Buenos Aires.

Las Abuelas recuerdan que Delia Pons prorrumpió ante ellas explicitando que estaba «convencida que sus hijos [los de ellas] eran terroristas, y que terrorista es sinónimo de asesino». En sus alocuciones les sindicó también que «a los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. No tienen derecho a criarlos. Tampoco me voy a pronunciar por la devolución de los niños a ustedes». Para la jueza Delia Pons resultaría ilógico «perturbar a esas criaturas que están en manos de familias decentes que sabrán educarlos como no supieron hacerlos ustedes con sus hijos». Trazando su inclemencia y su ferocidad les dijo a la vez que «sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños».³ Las Abuelas de Plaza de Mayo, lógicamente, sintie-

ron mortificación ante la justicia, pues allí no encontraban ni sosiego ni una vía para hallar a sus nietos. Este sufrimiento se redobla porque quien encarnaba el rol era una mujer.

La justicia fue una correa de transmisión de la sustracción de identidad, siendo funcional y cómplice del accionar represivo. No tuvo un lugar menos destacado en torno a la apropiación de los bienes de desaparecidos. Un caso testigo y conocido de la jurisprudencia fue el de la abogada María Emilia Martha García⁴. Esta mujer fue acusada por el juez federal Claudio Bonadío de «formar parte de una asociación ilícita, de robo agravado, de falsificación de instrumento público, de falsedad ideológica y de extorsión», en torno a sociedades comerciales creadas por el ex Almirante Emilio Eduardo Massera con el fin de apoderarse de los patrimonios de los desaparecidos.

La causa cuenta que cuando Conrado Gómez, abogado de familiares de personas detenidas y desaparecidas, Horacio Palma y Víctor Cerruti, empresario bodeguero, fueron detenidos y trasladados a la ESMA, les robaron el título de propiedad de uno de sus bienes. La operación que fue efectuada por los contadores navales Jorge Rádice, Mario Cedola y Hugo Berrone, estuvo dirigida por el Capitán de Corbeta, Jorge Eduardo «Tigre» Acosta, jefe del grupo de tareas 3.3.2. La abogada María García es quien entró en acción para falsificar documentos de compraventa, así como los DNI para los ‘nuevos’ accionistas -familiares del ex almirante Massera- a los que pasarían los bienes. Cabe destacar que también la hermana de esta abogada estuvo secuestrada en la ESMA y se convirtió luego en la amante del Capitán de Corbeta, Jorge Eduardo «Tigre» Acosta.

En el juicio a las Juntas Militares se conoció otro caso en donde la justicia ya del estado de derecho, intervino amparando actos de expropiación de bienes de exilados políticos, mostrando una clara continuidad institucional de las prácticas. El periodista E. Rodríguez Larreta refirió en testimonio que una mujer que se hizo pasar por su nuera exilada en Suecia desde 1977, adquirió ‘legalmente’ un inmueble de su familia. Dice Larreta que «en setiembre de 1984 se presenta una persona con la cédula de identidad de mi nuera, auténtica, diciendo que es Raquel Nogueira Poline», y confecciona «un poder de sesión de derechos a otra persona» sobre el inmueble familiar.⁵ Esta modalidad de transferencia de propiedades, que fue utilizada en plena dictadura y después, sirvió tanto para ocultar los rastros de los desaparecidos, generar confusión y coartadas ante posibles reclamos como para seguir castigando a los familiares de los desaparecidos.

La construcción de un marco de normatividad llevó a la dictadura a promulgar alrededor de 1500 leyes, con el afán de generar la ilusión de

habitar en un estado de derecho⁶. Este cuerpo de leyes se puso al servicio de cimentar jurídicamente lo que sucedía de hecho en torno a la exclusión masiva de ciudadanos tanto de sus actividades regulares como de aquellos que tuvieron el infeliz derrotero de ser detenidos y asesinados. La representación instituida del enemigo del bien occidental y cristiano derivó entonces en la *Ley* del plano jurídico. El beneplácito de la justicia promovió reglar el mal, así la Corte Suprema de Justicia avaló las Actas institucionales (detenciones del PEN) y admitió sin poner límites todas las leyes que promovió la Junta Militar. Esto no se hizo por temor sino por empatía con el régimen, tanto con «sus conceptos y principios generales, normas de conducta, estilos de conducción» como con «el convencimiento de la validez y el acierto de emprender una política de aniquilamiento».⁷ Algunas mujeres en este engranaje también encontraron un lugar abyecto.

Notas a «Juzgados dictando injusticias»

1 Citado en Mignone, Emilio. *La política de desapariciones forzadas de personas. El caso argentino*: desapariciones forzadas como instrumento básico y generalizado de una política. La doctrina del paralelismo global. Su concepción y aplicación. Necesidad de su denuncia y condena. Conclusiones y recomendaciones. París, 31 de enero al 1º de febrero de 1981, p. 31.

² Estos institutos de menores funcionaron bajo la dependencia de la Dirección de Minoridad Bonaerense.

3 Herrera, Matilde y Tenenbaum, Ernesto. *Identidad: despojo y restitución*. Contrapunto, Buenos Aires, s/d. p. 24.

4 «La jueza de los sicarios», en *La Primera. Revista Semanal de Actividad*. Año 2. N° 77. 8 de septiembre del 2001, pp. 32-37. La doctora María García fue nombrada jueza con el aval de Raúl Alfonsín y un sector del menemismo en el año 1994.

5 *Diario del Juicio*. 17 al 18 de junio de 1985. Testimonio de E. Rodríguez Larreta.

6 Si bien el estado terrorista desplegó esta ilusión magníficamente con el fin de encubrir su actividad delictiva, es una prerrogativa de todo estado de clase sostener alguna ficción legal.

7 Duhalde, Eduardo Luis. Op. Cit. p. 81.

La conquista del disciplinamiento global de la sociedad se hizo tanto a través del terror cuanto de la cooptación al régimen como de la formulación de políticas de legitimación. Algunos trabajos recientes han mostrado el eficaz enlace entre la desaparición de personas y la desaparición sistemática de discursos, símbolos, imágenes y tradiciones del proceso histórico previo al golpe de estado.

Es en éste sentido que en 1977 el Estado Mayor del Ejército elaboró un informe donde explicaba la necesidad de

«estructurar un sistema integral que niegue, en el ámbito de los medios de comunicación social, el accionar subversivo y que asegure la plena vigencia de la propia cultura nacional».¹

Parecido a lo que ocurría en los campos de detención-extermínio, el control del ámbito cultural dependía de una colosal centralización ideológico-política y una vasta descentralización operativa.² Esta estrategia se puso en práctica impulsando fórmulas de calificación ideológica, listados de publicaciones prohibidas y autorizadas, editoriales favorables e indebidas, autores proscritos, programas pedagógicos unívocos, vetustos y regresivos, redefiniciones de lo ‘científico’, encorsetamiento del rol docente como anticreativo y pasivo,³ control de contenidos en la literatura infantil, etc.

Mientras cientos de libros ardían bajo el fuego, las órdenes de secuestro de los títulos «tenían número, fecha, firma y aparecían publicadas en el Boletín Oficial».⁴ Sólo se aceptaba la promoción de valores espirituales cristianos, nacionales y familiares. La cultura entonces, se intentaba construir conforme a un escenario de reposo, para provocar una actitud, una conducta y un pensamiento decaído.

Muchos medios de comunicación y demasiados periodistas fueron cómplices de esta prédica. Y si bien hubo voces críticas que se alzaron contra el poder, como en ocasiones lo hizo el diario *La Opinión*, *El Cronista*, o el *Buenos Aires Herald*, la agencia de noticias *ANCLA* de Rodolfo Walsh, o la revista *Cuestionario* de Rodolfo Terragno, la prensa argentina en su conjunto reescribió la información proporcionada por el régimen. Lógicamente por cierto, el comunicado N° 19 de la Junta Militar ordenaba la reclusión de hasta 10 años a aquellos que injuriasen la actividad de las Fuerzas de Seguridad del Estado; con lo cual, aquellos que se enfrentaron al régimen sufrieron como consecuencia -tanto por decisión de los dictadores o por ‘voluntad’- el cierre de su medio de prensa. Este es el

caso de los diarios *La Opinión* y *Mayoría*; y las revistas *Cuestionario* y *Crisis*.⁵ Sin embargo estas experiencias fueron exiguas.

La gran mayoría de los titulares de los diarios en la época del Proceso eran contundentes: «las FFAA abaten a extremistas»; «mueren 14 guerrilleros»; «grupos extremistas atacan»; «es prioritario derrotar la lucha subversiva»; «la subversión sufre un récord de bajas». Cuando el Ejército y la Policía asesinaron, por ejemplo, a la familia Lanuscou, los principales medios gráficos hablaron de «cinco subversivos muertos en una batalla campal»; o no chequearon la versión o, directamente y sin tapujos, mintieron; porque tres de esos cinco subversivos tenían menos de cuatro años de edad.⁶ Todos estos encabezamientos manifiestan una tangible empatía con los golpistas, una nula visión crítica sobre lo que estaba sucediendo y una escasa preocupación por saber qué hacían y quienes eran los guerrilleros.

Del arco de revistas existentes que no fueron prohibidas los diagnósticos y las alocuciones no difieren demasiado del de los diarios. Por ejemplo, la revista católica *Criterio*, poco antes del golpe se regocijó con la muerte del adversario de la siguiente forma:

«... Monte Chingolo, produjo un sentimiento de alivio: cien muertos son cien enemigos menos y si fueran más, mejor, cualquiera haya sido la manera de su muerte».⁷

También en los meses anteriores al 24 de marzo del '76, la revista *Gente* promovía un clima pro golpe militar, defenestrando contra el gobierno de Isabel Perón mientras promocionaban un aleccionamiento de la sociedad por medio de la «mano dura».

Las mujeres que trabajaban en los medios de comunicación y reivindicaron el golpe de estado, lo hicieron apelando a una ideología familiar en donde la feminidad se instituía como una posición y una identificación exclusiva con el amor materno de acuerdo a un mandato de verdad natural. Es pertinente asimismo señalar que revistas como *Gente*, *Siete días* o *Para Ti*, sólo daban lugar a la opinión de mujeres afectadas por el dispositivo represivo y que alentaban exclusivamente a favor del régimen.

En sentido semejante, los medios estatales y privados insistían en mostrar la misma escena del crimen: por un lado, un hombre que regresaba al hogar desde su trabajo, cansado pero feliz; una mujer que lo recibía tiernamente después de haber estado toda la jornada realizando quehaceres domésticos; y unos niños/as, estudiando y exageradamente limpios. Como ha señalado Guillermo O'Donnell en las publicidades nunca aparecían los jóvenes, éstos eran prolijamente eliminados: juventud era otro de los nombres de la subversión.⁸

El mensaje publicitario, sobre todo en tiempos de guerra, que eran los tiempos de la «Argentina en paz», estimaba muy preciado el cálculo de

establecer quién recibía la propaganda. Cuando se dirigía a las mujeres les otorgaba la responsabilidad «del destino del país», de acuerdo a la educación que les dieran a los jóvenes de las futuras generaciones. Acoplaban su mensaje al de los dictadores; incluso, yendo más allá de un sencillo eco: «es nuestra lucha, nuestro ejemplo, . . . nuestro deber es participar».⁹

Dijo la «Carta abierta a las madres argentinas» escrita en ocasión del atentado perpetrado por Ana María González contra el General Césarío Cardozo, jefe de la Policía Federal:

«Ante el caso González hay que detenerse y reflexionar. ¿Qué les están haciendo a nuestros hijos? ¿Qué maquinaria infernal logra un lavado de cerebro semejante que los hace criminales de sus amigos íntimos o de sus propios padres? . . . Insistimos: las madres tienen un papel fundamental que desempeñar. . . uno de los objetivos claves del enemigo es su hijo. Y son ustedes, las madres, con más fuerza y efectividad que nadie, las que podrán desbaratar esta estrategia si dedican más tiempo que nunca al cuidado de sus hijos».¹⁰

La editorial *Atlántida*, que elaboró diversos productos pro castrenses como por ejemplo la ya mencionada revista *Gente*, confeccionó distintas encuestas donde personas que vivían muy alejadas de los núcleos urbanos más importantes decían que no había violencia estatal alguna en el país y que los únicos que la utilizaban eran los marxistas. *Somos*, por ejemplo se preguntaba: ¿Tenemos derecho a quejarnos los argentinos? *La Voz del Interior*, un diario local cordobés, publicó: «Carta de la madre de un subversivo». Allí interpelaba a los lectores con ideas como:

¿Qué lo impulsó a esta actitud? ¿El querer ayudar a los débiles? . . . ¿Se fue en pos de un ideal? ¿Se fue por temor? ¿Lo amenazaron con nuestra muerte? . . . Nuestro cielo ha perdido el brillo de antes . . . nos duele la alegría de los demás. . . ¿O acaso la droga ha anulado tanto tus sentimientos, que no puedes distinguir el bien del mal?.¹¹

El 31 de mayo de 1978 nuevamente *Para Tí*, les adjudicó a las mujeres el lugar de defensoras del país:

«Nuestros enemigos trabajan día y noche por sus ideales, no así nosotras. Qué mejor ejemplo que el boicot al mundial, al que la prensa europea se prestó sin titubear. . . Como no pudieron destruir al país desde adentro ahora desde el exterior levantan la bandera de los derechos humanos. . .»¹²

En esta frase obscenamente se enunciaba el genocidio. Mientras se despotricaba contra un sujeto que molesta en el exterior porque no pudo vencer desde adentro, se reconoce a la vez, que ese sujeto en la actualidad está ausente. Dicho en otras palabras, no se esfumó ni desapareció, fue eliminado.

La prensa favorable al estado terrorista podaba las opiniones generando una operación ventrilocua. Cualquier denuncia por las violaciones a los derechos humanos era parte de una campaña de difamación con-

tra la Argentina –por supuesto, mediante la financiación del marxismo internacional. Algunos testimonios lo demuestran fehacientemente:

«la paz es un precioso bien humano, gracias a Dios, la hemos conseguido»; «. . . gozamos de la más absoluta libertad para actuar u opinar»; «. . . desgraciadamente tuvimos una guerra provocada por la guerrilla marxista leninista, que costó muchas vidas inocentes»; «. . . las FFAA se ocuparon de liberarnos del flagelo del terrorismo que nos azotó. . . investiguen los derechos humanos del pueblo soviético, cubano, iraní, etc.»; «en pocos países del mundo se vive como en éste. . . paz, trabajo y felicidad hay para todo aquel que respete las reglas de juego, los principios de toda la sociedad y la soberanía de este país. ¡Derechos humanos para delincuentes! ¿Por quién nos toman? Esto no podemos permitirlo»; etc.¹³

La operación de prensa, después de haber transcurrido el bienio de la muerte 76-78, no sólo montó la estrategia de la negación de la realidad sino también una campaña psicológica para desautorizar a los organismos de derechos humanos internacionales y fomentar la empatía con las políticas económicas del estado terrorista. La revista *Para Tí* publicó una entrevista fraguada a la señora Thelma Jara de Cabezas, madre de un detenido-desaparecido que había pasado por la ESMA. Allí le hicieron decir que «ella denunciaba a las organizaciones de derechos humanos porque la habían usado», advirtiendo a otras madres que debían «vigilar a sus hijos para que no se convirtieran en idiotas útiles de los subversivos como su propio hijo».¹⁴

Para Tí difundió también el testimonio de una militante montonera ‘arrepentida’ donde se le hacía decir emotivamente:

«aunque me cueste la cárcel, para que otras madres no sientan el horror que debe sentir mi madre en estos momentos. . . que mi mamita me espere, que me espere siempre y que me perdonen, todos, no sólo mis padres, la sociedad entera».¹⁵

Entre las revistas que dirigían mensajes al sector femenino de la población, emergieron visiblemente algunas mujeres sostenedoras del régimen. Cuando recién en 1980 Raúl Alfonsín les sugirió a los militares que repasen con el plumero las urnas porque éstas no iban a quedar guardadas por mucho tiempo más, Reneé Salas periodista de *Gente*, le recriminó su ironía. También le indicó que él no debiera hacerse eco de la campaña de desprestigio por la que pasaba la dictadura. La misma periodista un tiempo después, le diría a Videla que era

«un hombre recto, transparente, sincero, claro, prudente y reservado hasta la exasperación, con la inseguridad de los demasiado responsables y las dudas de los seguros.»

Redoblando su caracterización insistió con una alocución directa al dictador: «Me gustó usted, Videla. Me gustó como persona, quiero decir, me gustó como compatriota».¹⁶

Diferente aunque singular, fue el testimonio de la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, miembro de la CONADEP. Ella reveló en el Juicio a las Juntas cómo había auxiliado a los Familiares Muertos por la Subversión (FAMUS). Apelando a la libertad de prensa, si bien en el sentido más fetichista, la señora Magdalena Ruiz Guiñazú exhibió ante los abogados defensores de los Comandantes una carta de la presidenta de FAMUS. Allí Hebe de Berdina le agradecía «la difusión que durante todos esos años» les había dado a los «comunicados y a los actos realizados por esa institución»¹⁷. Correlativo con ese espaldarazo, en los juicios la periodista fue insistente con su visión acerca de la despolitización de las víctimas frente al aparato del estado terrorista. Ella, que instruyó acerca de diversos casos de niños apropiados y otros desaparecidos, utilizó a éstos como botones de muestra de que la dictadura en verdad secuestraba en su gran mayoría a personas ‘inocentes’. Suprimió así de los desaparecidos o encarcelados, la causa por la cual lucharon. Magdalena Ruiz Guiñazú también fue impulsora de la teoría de los dos demonios, por la cual la sociedad se había encontrado en la lucha entre dos bandos.¹⁸ El reverso velado de esta concepción considera *espantoso* que se hayan matado a víctimas inocentes, como si matar *espantosamente* a militantes políticamente responsables fuese menos estremecedor.

También Ernestina Herrera de Noble, una mujer empresaria dueña y directora del diario *Clarín*, actualmente en el candelero por presunta adopción ilegal de sus propios ‘hijos’, expresó que

«las FFAA, tienen en su haber el triunfo contra la subversión al costo de enormes sacrificios».

Dijo también que

«se les presenta una alternativa en que la crisis económica puede llegar a minar los logros que han alcanzado en ese terreno y en que superar esa crisis puede dar la consolidación definitiva de la victoria y la realización de todos los objetivos que se trazaron al asumir el poder».¹⁹

La mayoría de los medios de comunicación fueron partícipes directos del ideario de las FFAA, tanto en el sentido de la transmisión de la tradición con la que comulgaban los dictadores públicamente como por el ocultamiento del horror. Muchas mujeres que actuaron en los medios construyeron temáticas afines a los propósitos del régimen: pedidos de ‘auxilio’, llamadas al orden, apaciguamiento de los ánimos, promoción de apoyo a los planes militares y reserva de las críticas, mensajes explícitos a las ‘madres descarriadas’ que descuidaron a sus hijos, fomento de clivajes sexistas, negación de los hechos, etc. Como ha señalado Brunner respecto de regímenes autoritarios, los medios construyeron «discursos segundos», algo así como traducciones empáticas de la prédica hegemónica.²⁰

La revista *Para Tí*, por ejemplo, también fue parte de ese intento de rehabilitación social. Mientras por un lado promovían interlocutoras despolitizadas, por otro le atribuirían a las mismas destinatarias «una identidad de un carácter diferente...en la medida en que le asigna determinadas competencias sociopolíticas».²¹ No fueron contradictorias las dos estrategias pues ambas coadyuvaron a la redefinición de los sujetos políticos y sociales en el sentido mentado por la Junta Militar.

Esta revista les diría a las mujeres en el año '78:

«A nosotras, las argentinas, no nos pueden tomar por idiotas. Hemos aprendido otro lenguaje, tenemos otras exigencias y hemos elegido otro camino... Sí ya no somos las mismas»²²

Efectivamente *Para Tí* no se equivocaría, de la experiencia arrasadora de la dictadura nadie saldría igual a sí mismo.

Notas a «Medios, mujeres y representaciones de género»

1 Archivo Banade, citado en, Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith. *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba, Buenos Aires, 2002. P. 23.

2 Cfr. Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith, op. cit.

3 La dictadura les asignó a las maestras el rol de madres de la República para vigilar a los niños en el espacio escolar.

4 Gociol, Judith, «Una página de oscuridad», en *Puentes*. La Plata, año 1, N° 3, marzo 2001, p. 49. La autora estima en alrededor de 30000 los títulos secuestrados.

5 Ulanovsky, Carlos, *Paren las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires, 1997.

6 Entrevista personal a la familia Turdo. Esta familia fue testigo del asesinato de Roberto Lanuscou y Amelia Miranda en Martínez, el 3 de septiembre de 1976. La casa de la pareja 'subversiva' fue demolida por unos 200 efectivos del Ejército y de la Policía, equipados hasta con un Jeep con ametralladora antiaérea. La casa, contigua, de los Turdo, quedó semidestruida. Por otro lado, los vecinos del barrio en su totalidad, creyeron la versión oficial de los hechos: que fue un enfrentamiento de 5 hs. de duración; que Roberto Lanuscou, un importante jefe guerrillero que almacenaba en su casa 200 Kg. de trotyl y un arsenal de guerra, se suicidó haciéndose volar la cabeza con una granada; que Amelia Miranda, quien simulaba cargar un bebé entre sus brazos llevando en verdad armas, resistió hasta el final del enfrentamiento; que la pareja, que disimulaba su accionar a través de sus hijos, prefirió asesinarlos antes que entregárselos a las fuerzas del orden; en fin, que en la casa había cinco guerrilleros escondidos. Los vecinos del barrio, casi en su totalidad, no creyeron que: fue un asesinato; ninguna marca en las fachadas de enfrente probaban la escasa posibilidad de que hubiesen salido disparos de la casa atacada; Roberto de 5 años, Bárbara de 4 y Matilde de 5 meses, fueron asesinados los primeros y apropiada la última, por las mismas fuerzas del orden.

7 Citado en Duhalde, Eduardo Luis, op. cit. p. 68.

8 Cfr. www.apdh.com.ar

9 Citado en, Varela Cid, Eduardo y Vicenes, Luis, *La imbecilización de la mujer*: El Cid Editor, Buenos Aires, 1984, p. 103.

- 10 *Para Ti*, 5 de julio de 1976.
- 11 *La Nación*, 24 de septiembre de 1976, citado en Blaustein Eduardo y Zubieta, Martín, op. cit. p. 150.
- 12 Gordillo, Lucrecia, *Para Ti*, 31 de mayo de 1978, citado en Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín. *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*. Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1998, p. 244.
- 13 *Para Ti*, 24 de septiembre de 1979. Citado en Noemí Ciollaro. Op. cit. p. 122.
- 14 Citado en Arditti, Rita, op. cit. p. 114.
- 15 *Para Ti*, 1 de mayo de 1980.
- 16 *Gente*. Abril de 1981. Citado en Blaustein Eduardo y Zubieta, Martín. Op. cit. p. 404.
- 17 *Diario del Juicio*. 9 de julio de 1985. Testimonio de Magdalena Ruiz Guiñazú.
- 18 La teoría de los dos demonios que implicó el pedido de juicio a los Comandantes y la orden de persecución a los jefes guerrilleros, insinuaba la idea de la reconciliación nacional. A los militares había que juzgarlos en tanto se pensara su accionar como excesivo aunque en el marco de una justa lucha contra la subversión. Los jefes guerrilleros respondieron con la misma moneda con la que se les pagaba, arrastrando así a un sin fin de víctimas inocentes.
- 19 *Clarín*, 29 de marzo de 1981, citado en Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, op. cit. p. 400.
- 20 Brunner, J, «Agentes y predicadores en la formación de la conciencia burguesa» en: Cheresky, I y Conchol, J (comp). *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*. Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- 21 Chirico, María Magdalena, «El proyecto autoritario y la prensa para la mujer: un ejemplo de discurso intermediario» en: AA. VV. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette, Buenos Aires, 1986, pp56-7. La autora analiza dos notas «Aunque no lo pareció este discurso también fue para nosotras» y «Una reflexión para argentinas preocupadas» del 22 de mayo de 1978 y del 11 de diciembre de 1978 respectivamente. Chirico considera que el discurso presentado en estas notas explica la propuesta de construcción de una identidad social reculturizada y específicamente femenina.
- 22 *Para Ti*, 20 de noviembre de 1978.

LAS AMIGOVIAS DEL RÉGIMEN

Los responsables de las políticas de estado encontraron un fuerte aliento en una cantidad de mujeres que, como esposas, hijas, amigas y amantes, ayudaron a sostener y conservar el régimen. Y digo ayudaron, porque especialmente estas mujeres asumieron propia la dinámica de opresión de sexo-género al aceptar la legitimidad de un orden jerárquico donde la dominancia era masculina. Tal vez, diversas creencias sobre ellas mismas, como por ejemplo la pasividad, la posesión de una inteligencia menos desarrollada y la no «naturalidad» de actividades extradomésticas las posicionaron como auxiliares del régimen.

Personajes como la esposa del ex Almirante Emilio Eduardo Massera, Lily, contradictoriamente, a la vez que habría dormido «con su propio verdugo»¹ por sus ansias de ascender socialmente, habría soportado del dictador infinidad de humillaciones e infidelidades públicas. Algunas otras esposas de militares, sin embargo, en los inicios de la democracia, denunciaron ante organismos de derechos humanos muchas de las prácticas canallas de sus maridos en tiempos pretéritos. En la mayoría de estos casos, el sentimiento que las impulsó a las revelaciones fue el de despecho, pues sus parejas las habían abandonado por mujeres más jóvenes². Muy pocas, no obstante, lo hicieron por algún tipo de rendición ético-política.

La hija del ex Contralmirante Rubén Jacinto Chamorro, quien era adoctrinada contra «las ideas foráneas que pretenden corromper a la juventud» y contra «el manejo artero que los subversivos hacen de temas tan sagrados como la misma religión», diría frente a encapuchados «cubiertos de sangre»,³ que ella no se sorprendía pues la actividad de su padre se debía a cuestiones de inteligencia.

Hubo otras mujeres que lograron «hacer carrera». Este es el caso de Silvia Aguila de Harcourt quien trabajó en el centro Piloto de París⁴ desarrollando contactos con sectores del periodismo para mejorar la imagen de la Argentina en el extranjero. Su objetivo debía ser opacar lo que los organismos internacionales empezaban a denunciar como violaciones a los derechos humanos. También Elena Holmberg, secretaria del embajador Tomás de Anchorena en París y prima hermana del Teniente General Alejandro Lanusse, fue delegada del estratégico plan de rastreo de los exiliados en Europa. Sin embargo, Elena Holmberg, que por iniciativa propia confec-

cionó una lista de los principales ‘subversivos’ refugiados en Francia⁵, fue asesinada por el mismo régimen al cual pertenecía. La desdicha de Holmberg vino luego de que ella quisiera desplazarse hacia ‘un proyecto antisubversivo más serio’.⁶ Si bien situaciones de violencia de este tipo eran bastante caras al régimen y especialmente a la Marina, Massera no permitiría que una mujer osara traicionarlo aunque fuera parte de la casta militar.

La señora Marta Rodríguez McCormack, una de las amantes de Massera y a la vez mujer del empresario Fernando Branca, ulteriormente también asesinado por los marinos por conflicto de intereses, actuaría como sicaria del régimen al hacer despedir del servicio diplomático a Gregorio Dupont, cuando éste cuestionó en una fiesta y públicamente la honorabilidad del ex Almirante.⁷

También la señora de Rubinstein, una ejecutiva de la empresa Alto Paraná se encargaría «de las relaciones públicas del grupo de tareas». Tiempo después, Rubinstein se convertiría en

«directora de Relaciones Públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente en directora de Relaciones Públicas del Ministerio de Bienestar Social».⁸

La escritora Marta Lynch que «había acudido a las oficinas de Massera a intermediar por un desaparecido», al parecer quedó atrapada «por una atracción fatal» hacia el represor «que ni ella misma fue capaz de comprender».⁹ Debido a esa relación extraña y tortuosa, Lynch escribió posteriormente la novela autobiográfica, *Informe bajo llave*, en donde el autoritarismo emerge como forma de erotismo. La novela trata de la relación entre Adela y Vargas. Ella que le pide ayuda a Vargas - también un represor- por la vida de un desaparecido, termina teniendo con él un *affaire*. Dos años después de la publicación de su novela, Marta Lynch se suicidaría.¹⁰

Mujeres conocidas como las cantantes Julia Elena Dávalos y Eladia Blázquez, la bailarina Olga Ferri o la modelo Graciela Alfano, entre otras, se encontraban asiduamente a almorzar con Jorge Rafael Videla, junto a otras personalidades masculinas e importantes de la cultura como Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato, etc.

Lógicamente el régimen no ejercía su eficacia sólo a través de la figura de los y las notables sino por medio de cientos de personas anónimas que sirvieron a las estructuras represivas. El disciplinamiento global que la dictadura ejerció sobre la sociedad argentina supuso de una particular relación entre dominadores y dominados. Aunque ésta no haya sido de consenso activo, puesto que para gobernar hizo predominar el uso de la fuerza, los apropiadores necesitaron de una cierta legitimidad para funcionar con la impunidad que lo hicieron.¹¹ El orde-

namiento del llamado ‘caos de ingobernabilidad’ por parte de la dictadura militar, indujo al auto patrullaje de la misma sociedad¹² y a una consecuente fractura de los lazos solidarios.

Un ejemplo entre otros, fue la total desidia de los cuadros medios del estado frente a la búsqueda de los familiares por sus desaparecidos. Muchos testimoniantes en el Juicio a las Juntas han relatado que en sus frecuentes visitas al Ministerio del Interior, pivotaban entre empleadas que frecuentemente le repetían

«no lo vamos a atender nada» y las que les mentían diciéndole «no se desespere, si a usted no se le dio información es porque no la tenemos, pero su hija está viva, porque no figura en la lista de muertos que tenemos. . . y si hubiera muerto en la tortura, también lo tenemos registrado en la lista» (sic).¹³

Encubriendo los secuestros, las muertes extremadamente obvias, las torturas, etc., borraban las huellas de aquellos y aquellas sometidos a esos ultrajes, y obedecían así a los múltiples y complejos dispositivos represivos.

Otros ejemplos de personajes anónimos donde los militares encontraron cobijo fue en aquellas mujeres que tratadas como objetos, el Capitán de Corbeta, Jorge Eduardo «Tigre» Acosta, llevaba a la ESMA para organizar las fiestas privadas ofrendadas al Almirante.

También cientos de mujeres, muchas pertenecientes a la alta sociedad y con apellidos como Bullrich, Etcheverry, Lynch, Peralta Ramos, etc., suscribieron solicitudes a favor del régimen en momentos donde éste ya se encontraba en un callejón sin salida. Por ejemplo en *La Prensa* del 21 de septiembre de 1981, muchos firmantes se definirían como «un grupo de ciudadanos» que no habrían participado de la promoción «de amnistías irrestrictas», ni de «‘hora del pueblo’ alguna», ni habrían calificado «de ‘héroes’ o de ‘juventud maravillosa’ a las bandas terroristas». Sin embargo, sí habrían apoyado desde su inicio al Proceso, «asumiendo y defendiendo como propio sus objetivos»; comprometiéndose en el esfuerzo de «evitar una nueva frustración institucional», teniendo fe «en que las Fuerzas Armadas sabrán cumplir también con los compromisos contraídos».¹⁴

Otra larga lista de ciudadanos -muchos tiempo después para el año 1998, pero como coletazo de aquel pasado reciente-, entre ellos cientos de mujeres, corearon la defensa al dictador Videla ante su procesamiento por la apropiación de niños. Mediante solicitudes también, criticaron la impunidad del estado de derecho para juzgar a quienes habían combatido la subversión, apelando, de manera oportunista, a la reconciliación entre argentinos para «que no se vuelvan a abrir viejas heridas».¹⁵

La solidaridad intelectual y moral de este grupo hacia el aparato represivo; su devoción patriótica, sin pudor y sin culpa; sus apellidos; sus oficios y corporaciones; no buscaban sino insistir en las antiguas y

primitivas prácticas de discriminación y persecución que supo prodi-
gar la clase política -junto a sus verdugos- mediante la violencia insti-
tucional. La máxima de todos estos grupos, rezaba a la querida patria
para disciplinar al disidente eliminándolo.

Notas a «Las amigovias del régimen»

1 Asociación Madres de Plaza de Mayo. *Massera. El genocida*, No 22. La Página. Bs. As, s/d, p. 22.

2 CELS. Cfr. en torno al mismo tema pero en la ficción Dorfman, Ariel, «Consultorio Sentimental», en *Cuentos casi completos*. Ediciones Letra Buena. Bs. As, 1991 y Morelli, María, «La que avisa no traiciona», en *Leyendas contemporáneas de un triste lugar* Ediciones Baobabs, Buenos Aires, 2001.

3 Asociación Madres de Plaza de Mayo. *Massera*. Op. cit. pp. 73-4.

4 Organismo ideado por Massera para perseguir a exilados y refugiados políticos en Europa.

5 Asociación Madres de Plaza de Mayo. *Massera*. Op. Cit. p. 91

6 Su crimen ocurrió luego de que -supuestamente- Massera le haya entregado a dirigentes Montoneros una suma de un millón de dólares a los fines de cooptarlos para su proyecto nacionalista y Elena Holmberg lo haya denunciado a los jefes de las otras Armas de la Junta.

7 *Diario del Juicio*. 09 al 13 de agosto de 1985. Testimonio de Gregorio Dupont.

8 *Diario del Juicio*. 18 de julio de 1985. Testimonio de Miriam Lewin.

9 Asociación Madres de Plaza de Mayo. *Massera. El genocida*. Op. cit. p.152

10 Cfr. Lynch, Marta. *Informe bajo llave*. Sudamericana, Buenos Aires, 1983.

11 Es insoslayable considerar que el silencio también se mantuvo a costa de la amenaza sistemática a los pocos que lograron salir con vida de los campos, y a los familiares. También algunos militares que osaron cuestionar aspectos de la política dictatorial fueron dados de baja, pasados a retiro o considerados dementes.

12 Cfr. O'Donnell, Guillermo. «Democracia en la Argentina. Micro y Macro» en: O'Donnell, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*. Paidós, Buenos Aires, 1997.

13 *Diario del Juicio*. 9 al 13 de agosto de 1985. Testimonio de Nemi Aníbal Lebed.

14 Citado en Duhalde, Eduardo Luis. Op. cit. p. 107.

15 *La Nación*, 20 de octubre de 1998. Citado en Duhalde, Eduardo Luis. Op. cit. p. 121.

MUJERES COLABORADORAS

Aquí abordaremos un caso límite, el de las mujeres que colaboraron con el régimen después de haber pasado por la experiencia siniestra del secuestro y la tortura.

De acuerdo a los testimonios de los sobrevivientes de los campos de detención-extermínio, es posible inferir que a la mayoría de los que allí ingresaban les proponían colaborar voluntariamente. Roberto Omar Ramírez, arquitecto secuestrado en 1978, explicó que las fuerzas represivas utilizaban esa ‘invitación’ como un modo de «ganar tiempo». La resistencia en las sesiones de tortura operaba como obstáculo para alcanzar el objetivo deseado que era lograr caídas en cadena, a través de la confesión y la delación. Por medio de una

«acción psicológica basada en el terror y el aislamiento, lo secuestrados eran permanentemente expuestos a la disyuntiva de mejorar las condiciones de permanencia en el campo a cambio de un cierto nivel de colaboración».

Esta mejora podía significar una mejor alimentación, que les quitaran la capucha o los grilletes, poder hablar con otro detenido, tener movilidad, realizar llamadas a familiares, o bien, obtener un permiso de salida afuera del campo y, en ocasiones, conseguir una liberación pautada. Ramírez interpreta que éste era un «proceso que en general se iniciaba a niveles muy sutiles», aunque su propósito final era apuntar «a producir en los secuestrados la pérdida de toda referencia ideológica.»

Cuando la colaboración «se traducía en voluntad de desempeñar la función de interrogar y hasta torturar a otros secuestrados», los represores habían alcanzado su propósito más siniestro: utilizar la colaboración para desactivar internamente al ‘enemigo’, desorientando y a la vez aniquilando moralmente al resto de los cautivos.

Mientras algunos sólo realizaban tareas de limpieza, reparación, etc., otros se incorporaban a la ‘inteligencia del campo’ como colaboradores estables. En el mismo grupo se hallaban los que cumplían «tareas de médico y de falsificación de documentos».¹

Mario Villani, otro ex detenido-desaparecido, reflexionó sobre la actitud de quienes fingían estar ‘quebrados’: los simuladores de la colaboración. Describió cómo y de qué manera estos prisioneros terminaban perdiendo su identidad al someterse constantemente a la «tensión por mostrarse quebrado, pero sin llegar a la delación». Esto implicaba, por ejemplo, salir a la

calle a ‘marcar’ (señalar) gente. Villani cree que si bien estos simuladores podrían no querer ‘marcar’ a nadie conscientemente, no obstante, era posible hacerlo igualmente a través de un gesto involuntario al momento de reconocer a una persona; o bien que ese conocido en libertad no advirtiera que al ‘marcador’ lo acompañaba un represor.

Los pequeños privilegios que podían lograr algunos detenidos/as, sostiene Mario Villani, producían una profunda desconfianza entre aquellos otros que no obtenían cosas semejantes. Acerca de los que participaron en el Plan de Recuperación del Almirante Massera, dijo no comprender ciertamente por qué algunos sufrieron ese destino. Sin embargo esgrimió que la puja entre los distintos sectores de las FFAA; la «utilidad práctica» del sistema de delación para conseguir más «trofeos para doblegar, ablandar o asustar»; o, simplemente, la búsqueda de «predicadores del arrepentimiento»²; podrían ser elementos que expliquen la existencia de este grupo de detenidos-colaboradores. No obstante, esa conjetura no es sino el cuadro de situación y las exigencias que atravesaban los diferentes grupos de poder al interior de los campos clandestinos; sin embargo, no permite elucidar la actitud o el facilitador para que opere el pasaje hacia una conducta de colaboración. Interpretarla a ésta tan sólo a través de los requisitos del régimen y sus respectivos aprietes, redobra la condición del colaborador, como si este o esta pudieran ser más o menos virtuosos.

El obrero gráfico Víctor Bastera, secuestrado desde 1979, y por más de cuatro años, explicó también las paradojas que se vivían en los campos de detención. «Yo he sido siempre coaccionado a realizar tareas y no me queda ninguna duda al respecto, yo no era empleado de la ESMA; un empleado puede decir renuncio y déme la liquidación, si yo renunciaba me liquidaban».³ Víctor Bastera fue torturado, maltratado y «obligado a prestar servicios a cambio de la vida» de su mujer y su hija. Él, que tuvo que realizar tareas múltiples para los captores, distingue su propio lugar del de otros sujetos que, más voluntaria que forzosamente, prestaron su auxilio al régimen represivo. Bastera por ejemplo, recuerda a una mujer Julia Sarmiento, y se distancia al definirla como fuerza propia de los marinos: ella «formaba parte prácticamente del grupo de tareas, voluntariamente.» Posteriormente esta mujer después de su liberación terminaría trabajando «como empleada administrativa en el Personal Civil de la Armada».⁴

En el interior de los campos de detención existían de hecho diferentes agrupamientos, reunidos según la condición de secuestro; según los destinos asignados; y según el valor de trabajo extraído: a) en uno se encontraban la inmensa mayoría de personas que sufrió el secuestro y la tortura primero, y el traslado y posterior asesinato; b) en otro, los

que por su capacidad o nivel intelectual cumplían funciones de: recopiliación de datos, elaboración de síntesis periodísticas, clasificación de lo robado a los detenidos, tareas de mantenimiento, clasificación de interrogatorios de otras fuerzas, desgrabación de conversaciones telefónicas, etc.⁵; c) y por último, una minoría seleccionada para convertirla en fuerza de la represión que gozaba de la confianza de los regentes del campo de concentración.⁶ Algunos trabajaron para las Fuerzas de Seguridad aun después de terminada la dictadura, como es el caso de Máximo Nicoletti y su esposa María Emilia Peuriot.

Villani explicó también que en este último grupo muchos adquirirían «distintos grados de identificación» con los represores. Algunos «copiaban y asumían hasta la cadencia de la voz del Tigre Acosta, los chistes, la forma de pararse levantando los talones, en puntillas de pie», etc.

Algunos ex detenidos, no obstante, piensan actualmente que la gente cautiva «nunca deja de ser una víctima, haga lo que haga». Otros sostienen que «una cosa es quebrarse en la tortura, dar un nombre o dos nombres o un lugar, y otra la colaboración sistemática y el hostigamiento a los compañeros».⁷ Otros creen que soportar y tolerar tanta humillación exigía una humanización del captor, a través de conversaciones sobre cosas íntimas o de una partida de naipes. Éstos funcionaban a modo de búsqueda de pequeños espacios de libertad en medio de un escenario mortífero.⁸ Muchos sobrevivientes piensan sobre todo que la cercanía de las víctimas con los captores propiciaba la profanación de las identidades.

Las mujeres que se incorporaron al proyecto represivo tuvieron, como todos los que colaboraron, una serie de matices: muchas fueron simuladoras, otras actuaron como médicas que dosificaron la tortura, otras mantuvieron relaciones amorosas con sus captores y otras recurrieron a la delación por no soportar las presiones físicas y psicológicas, etc.

En relación a esto último siendo uno de los ejes ordenadores más importante de la dictadura incitar a la delación múltiple, ésta también tuvo sus diversas expresiones. De hecho, los mismos sobrevivientes marcan una diferencia entre aquellos que intentaron resistir la tortura y los que simplemente atemorizados ‘cantaron’ sin presiones físicas directas, pasando por los que dijeron algo para no decir nada.

La señora Perla de Wainstein cuenta que al momento de su secuestro, una mujer la «instaba permanentemente a que hablara, porque si no iba a sufrir las consecuencias» de su negativa.⁹ Otros testimoniantes instruyeron acerca de aquellos que delataron de modo irresponsable.

«Un día conocí por fin cuál había sido la lógica de mi infortunio, si puede hablarse de lógica en estos casos. . . desde el calabozo de enfrente, alguien me relató que había ‘cantado’ Mirta Infran. A ella y a su marido los habían

apresado. Primero lo torturaron hasta destrozarlo al marido. Luego lo eliminaron. Entonces comenzaron con ella.»

Al parecer, Mirta Infran después de tanto sufrimiento enloqueció y o «pretendió salvarse o tropezó con los umbrales de la demencia y comenzó a ‘cantar’ cosas inverosímiles».

Mandó a prisión a «más de 50 personas» e insistió que

«yo [Miño Retamozo] había planeado el copamiento del regimiento, que militaba en Montoneros y que ellos me habían ofrecido apoyo logístico. . .».¹⁰

Uno de los testimonios más reveladores y conmovedores en el Juicio a las Juntas en torno a la cuestión de las colaboradoras fue el de Adriana Calvo de Laborde.¹¹ Ella pudo identificar a una mujer que participaba en las sesiones de tortura, cuyo nombre era Lucrecia. La testimoniante inculpó a Lucrecia del rol siniestro que tuvo en el alumbramiento de su hija. Cuando a punto de dar a luz, pedía a gritos a sus secuestradores que la llevaran al hospital, ellos –entre los cuales se encontraba Lucrecia– nada más eran capaces de insultarla. La señora Carоче de Gatica aportó el nombre completo y ciertas características de esta mujer. Dijo saber que esa tal Lucrecia se apellidaba Mainer y que era «de tez blanca, ojos grandes, cabello largo oscuro, piernas gruesas y bastante gorda.» La señora Carоче explicó que Lucrecia Mainer, siendo médica, también había pasado por la experiencia de la tortura. Lucrecia, indicó la testimoniante «estuvo presente cuando me llevan al interrogatorio, me preguntaban sobre mis trabajos anteriores, mi familia, etc.»¹² Carоче de Gatica informó también acerca de que Lucrecia Mainer dosificaba el tiempo de la tortura que se aplicaba a otros detenidos.

Otra testigo de los hechos como Elena Alfaro ratificó haber conocido a Mainer y explicó que había sido secuz de un represor en la ciudad de La Plata, apodado el Francés. Dijo que

«Lucrecia era el brazo derecho del Francés, y [que][. . .] María del Pilar García había sido torturada por Lucrecia, la Gorda, la médica, varios sobrenombres tenía.»¹³

Carlos López Echagüe también testificó contra una mujer de apellido Moralesmi, con la cual si bien no tuvo contacto visual, por referencias de otra gente supo, que ella

«estaba presente cuando a mí me estaban torturando, [. . .] participaba en la tortura, no sé en qué forma participaba[. . .] pero noté que estaba presente porque le conocía la voz».¹⁴

Asimismo Estrella Iglesias explicó que en la ESMA existía «un sector ‘Q’ que era el de los quebrados». Allí se concentraba

«un número de siete personas, que eran detenidos desaparecidos, que habían pasado a tener una relación de colaboración con los servicios que ahí operaban.»

De todas esas personas, Iglesias la recuerda a Silvia Coraza de Sánchez porque fue quien «vino junto con el personal que hace la detención en

mi casa.» Silvia Coraza fue una detenida desaparecida que luego participó en las sesiones de tortura.¹⁵

Alejandra Naftal ratificó la existencia de «sector Q». Sostuvo que

«en esa sala había tres hombres y tres mujeres, que aparentemente eran detenidos»

pero que presenciaban las sesiones de tortura. De ese grupo recuerda a

«una mujer de unos treinta y pico de años de edad, pelo corto, canoso, que le decían la Negra».¹⁶

Jorge Federico Watts también recordó a esos «tres hombres y tres mujeres» y que se autodenominaban «como ex oficiales Montoneros.» También evocó a una «chica que le decían Mirta Camos.» En ese período «algunos de ellos salían a hacer operativos con las fuerzas de represión»; agregando también que una de las mujeres de este grupo, cebaba mate «en el momento que a mí me torturaban».¹⁷

Graciela Daleo informó sobre las funciones de ciertas mujeres dentro del aparato represivo; por ejemplo, el caso de Anita Dvatman.

«Esta Anita Dvatman que me señaló por la calle, . . . venía a hablar conmigo. . . con charlas del estilo de adoctrinamiento. . . intentaba un cambio de valores en mi persona, chequear cuál era mi situación, cómo me sentía yo, qué pensaba. . .».¹⁸

Los colaboradores fueron construidos paulatinamente como víctimas en un doble sentido, tanto por sus captores como por sus ex compañeros. Emergió así una suerte de distinción entre víctimas inocentes y víctimas culpables. Las primeras, las que no se extraviaron, las que no negociaron y las que en su gran mayoría fueron desaparecidos; las segundas, fueron aquellas que en diversa gradación auxiliaron al régimen y sus prácticas.

Daniel Feierstein, investigador especializado en el genocidio nazi, ha explicado que el desdoblamiento de las víctimas por parte de los dictadores es un modo de inducir una «estrategia de transferencia de la culpa».¹⁹ Este concepto opera cuando el amo corre el eje de la responsabilidad hacia los cautivos. Son los mismos cautivos los que se escinden entre buenos y malos, entre colaboradores y purificados. De este modo se quiebra la identidad de grupo dejando inhabilitada la capacidad subjetiva de resistir. Los dictadores logran que la mayoría de las víctimas se heteronomícen perdiendo competencia en su respuesta. Si bien los colaboradores/as en muchos casos cumplieron tareas desgraciadas, en su gran mayoría y primeramente fueron víctimas de la violencia ejercida por el estado.

Si es posible visibilizar una importante cantidad de mujeres en el rol de colaboradoras, es porque en los años '60 y '70 muchas mujeres jóvenes se involucraron masivamente en la escena política. Por otro lado es

necesario hacer referencia a que si el régimen militar logró una franja de colaboradores -en sus diferentes gradaciones- esto se debe, primero a la brutalidad de su estrategia, y en segundo lugar a la desmoralización, debilidad y orfandad que tenían los luchadores populares al caer presos y presas.²⁰

Notas a «Mujeres colaboradoras»

1 *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Eudeba, Buenos Aires, 1984, p. 296.

2 Desde un punto de vista político creemos que es factible señalar un vínculo entre el plan de Massera y los pasibles de ser recuperados. El militarismo, el nacionalismo, el pragmatismo, el mesianismo, la heroicidad o el martirio son algunos de los elementos que unían a militares y militantes Montoneros. Por supuesto que esta es una consideración que no pretende soslayar que estas transformaciones en la ESMA se crearon bajo tortura, terror de muerte y amenazas a familiares.

3 *Diario del Juicio*. 22 de julio de 1985. Testimonio de Víctor Basterra.

4 «Testimonio sobre el Centro Clandestino de Detención de la ESMA». Víctor Basterra. CELS.

5 Graciela Daleo entiende que aquellos que trabajaban en este grupo eran mano de obra esclava, y carecían absolutamente de libertad.

6 Testimonio de Graciela Daleo y Andrés Castillo. Listado de prisioneros que colaboraron efectiva y continuamente en el GT 332: Marta Álvarez, *marcadora* del Ministerio de Relaciones Exteriores; Anita Dvatman, *marcadora* que se casó con el Teniente de Navío Jorge Rádice; Graciela Bonpland, *marcadora* de Relaciones Exteriores; Marta de Levenson, *marcó* a militantes en Europa en 1977; María Isabel Murgier, *marcadora* de Relaciones Exteriores y del Centro Piloto en París; Mercedes Carazzo, asesora política del Almirante Massera, se casó con el Teniente de Navío Antonio Pernía y trabajó en el Centro Piloto de París; Silvina Layburu, trabajó junto al Teniente de Corbeta Alfredo Astiz; Alfredo Nicoletti y Milli, su mujer, se asociaron con el Capitán de Corbeta Luis D'Imperio –alias Abdalae– instalaron un negocio que provee a la Armada Argentina de material submarinista; Jorgelina Ramos, *marcadora*, fue secretaria de la agencia de detectives que instalaron los miembros del GT 332; Fanny Rubinstein, fue jefa de Relaciones Públicas de la empresa Alto Paraná y luego del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Bienestar social .

7 Actis, Manú, Aldini, Cristina, Gardella, Liliana, Lewin, Miriam, Tokar, Elisa, op. cit. p. 61.

8 Di Tella, Andrés, «Vida privada en los campos de concentración», en: *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo III. Taurus, Buenos Aires, 1999.

9 *Diario del Juicio*. 24 al 25 de junio de 1985. Testimonio de Perla Wainstein de Coldman.

10 *Nunca Más*, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, op. cit. p. 37.

11 *Diario del Juicio*. 2 al 4 de junio de 1985. Testimonio de Adriana Calvo de Laborde.

12 *Diario del Juicio*. 03 al 04 de junio de 1985. Testimonio de la Señora Caroche de Gatica

13 *Diario del Juicio*. 01 al 02 de julio de 1985. Testimonio de Elena Alfaro.

14 *Diario del Juicio*. 28 de mayo de 1985. Testimonio de Carlos López Echagüe.

15 *Diario del Juicio*. 03 al 05 de julio de 1985. Testimonio de Estrella Iglesias.

16 *Diario del Juicio*. 03 al 05 de julio de 1985. Testimonio de Alejandra Naftal.

17 *Diario del Juicio*. 3 al 05 de julio de 1985. Testimonio de Jorge Federico Watts.

18 *Diario del Juicio*. 18 al 19 de julio de 1985. Testimonio de Graciela Daleo.

19 Feierstein, Daniel, op cit. p. 106.

20 Cfr. Gasparini, Juan, *Montoneros, final de cuentas*. Ediciones de la Campana, Buenos Aires, 1999, p. 149. Juan Carlos Scarpatti, sobreviviente, analiza un documento interno que circulaba en Montoneros en el año '79. Según él, de todos los militantes que cayeron cautivos, sólo el 5% cayó por inteligencia de las FFAA o por casualidad, mientras que el otro 95% cayó como consecuencia de la colaboración directa o indirecta de sus propios compañeros. Gasparini desacredita las figuras de traidores e infiltrados e insiste en que esto se debió fundamentalmente a los errores de la conducción de Montoneros, como así también a la baja moral o a la falta de confianza de los militantes en la política de los dirigentes.

LAS AMANTES DE SUS REPRESORES

Hemos visto que el régimen ha intentado desplazar la situación de los secuestrados, de víctimas a victimarios. He explicado también que esto lo han logrado en base a la desintegración del sujeto provocada por la tortura física y moral, o por el terror y la atemorización.

En este sentido, es pertinente sugerir que aquellas mujeres que entablaron relaciones amorosas con sus verdugos, lo hicieron tal vez fantasmáticamente para huir del escenario del horror. Como sostiene Pilar Calveiro, si el campo funciona como una realidad aparte «por fuera de las leyes, del tiempo y del espacio»¹, la fantasía de salvarse de ese sufrimiento de la vida-contiguo a la muerte- genera la invención enloquecedora de obtener protección a cualquier precio. Muchas de las mujeres que lograron ponerse bajo la tutela de sus captores terminaron no obstante, desgarradas en su identidad como militantes y como mujeres. El amparo sólo provenía de la mano de lo siniestro. Como es obvio suponer esta conducta facilitó el trabajo del victimario.

En ocasiones entrar en relación con el secuestrador o el torturador, tenía por origen un sentimiento de gratitud de la víctima hacia el victimario por haberle ‘evitado’ la muerte propia o la de un ser querido; o tal vez por ponerle fin a los tormentos físicos. La alianza con el captor, como ya se señaló, tenía consecuencias en los otros detenidos y detenidas, generando la incertidumbre de que cualquier cosa era posible o que cualquiera podía ser doblegado.

Carlos Muñoz, un periodista que estuvo detenido en la ESMA, puntualizó acerca del desconcierto que producían las relaciones amorosas entre detenidas y represores. El paso de un ‘bando a otro’ dejaba una firme sospecha y desconfianza. Después de ser torturado, «una voz de mujer» me indicó que me iban «a dejar en libertad». Esa mujer, después lo supo, era la negra Bazán. A ella «le decían la Sargento Coca» y era la amante del Contralmirante Rubén Chamorro; era «un oficial más del grupo de tareas», una ex detenida integrante del Ministaff, ex militante montonera.²

También otros ex detenidos hablaron de Graciela García Bonpland, también miembro del Ministaff y que fue la amante del Capitán de Corbeta Jorge Eduardo «Tigre» Acosta.³ Silvia Labayru, otra antigua militante, se la conoció posteriormente como la provocadora de los «secretos pesares» de Alfredo Astiz. Este le «rogaba y torturaba alternativamente».⁴

Mercedes Carazzo, Lucy según su nombre de guerra, fue una de las oficiales de Montoneros más importantes que pasó por la ESMA. Graciela Daleo contó que Lucy había sido «dentro del campo de concentración el paradigma de la guerrillera resistente.» Incluso los mismos militares decían que ni valía la pena torturarla «porque sabían que no iba a cantar.» Sin embargo ante el asesinato de su marido Marcelo Kurlat, «empezó a cambiar» al punto de terminar formando pareja con el marino Antonio Pernías. Éste había sido quien, increíblemente, «había comandado el grupo operativo» que mató a su pareja.

Daleo recuerda que Lucy se excusaba diciendo que lo amaba, aunque también decía que estaba junto a él para salvar su propia vida. Posteriormente, Mercedes Carazzo se separaría del represor y declararía en la causa de la ciudadana sueca asesinada: Dagmar Hagelin.⁵

Las relaciones amorosas en los campos de detención, conoce de una que al parecer, es la única que se conservó en el tiempo. Es la del Teniente de Navío, represor, Jorge Rádice, alias Ruger, con una de las integrantes del Ministaff, y la ya mencionada Anita Dvatman, alias Barbarella. Cuando en los Tribunales Federales Jorge Rádice confesó haber participado en un único caso de tortura, pidió ante la audiencia que «por razones de privacidad se levantara del acta la mención de esos tormentos».⁶ Ese único caso responde al nombre de su mujer. Con esa única mujer que torturó y como si fuese aquél un acto de amor, él se casó. Jorge Rádice, alias Gabriel, también ejerce como si fuese su prosecución discontinua otro acto de tortura, otra desaparición o mejor de borradura sobre el nombre de su mujer al solicitar que levanten del acta dicha mención. Por razones de privacidad solicita suprimir a la única testigo que podría hablar de su –supuesta –única aplicación de tormentos. ¿El acusado de torturador se refiere a la privacidad de la aplicación del tormento? No se puede suponer que se refiere a la privacidad de su matrimonio; sino a la del acercamiento a la piel del otro a través de la tortura. El casamiento del torturador con su torturada parece un eficaz simulacro de dos arrepentimientos fingidos. Con él pretende silenciar la tortura y a la torturada. ¿No lo logra? Increíblemente se nos aparecen dos arrepentidos y un «casa-miento».

Muchos ex detenidos-desaparecidos de la ESMA han declarado también que Norma Arrostito, la Gavy, antes de ser asesinada en ese campo de detención-extermio tras un simulado intento de fuga y después de mucho resistir los apremios, desarrolló un delirio de tipo místico y una relación amistosa con Chamorro.

Los militares alzaban como galardones estas relaciones, diciendo que era más fácil doblegarse que resistir, salvarse que defender principios o una ética imposibles. No obstante, estas relaciones producían en los represores emociones contradictorias. Mientras el goce de esta humillación reciclaba

positivamente su dominación al interior del campo, paradójicamente muchas mujeres detenidas les ofrecían una representación del mundo muy distinta de la que ellos tenían. También por eso ellas eran deseadas. En este sentido Manú Actis cuenta una anécdota significativa. Cuando al preguntarle al «Tigre» Acosta por qué, teniendo la posibilidad de retirarse por las noches a sus hogares, los marinos se quedaban en la ESMA; el Capitán de Corbeta, entre encolerizado y catártico, la exhortaría:

«No te das cuenta de que ustedes son las culpables de que nosotros no nos queramos ir a nuestras casas. . . Con ustedes se puede hablar de cine, teatro, se puede hablar de cualquier tema. . . se puede hablar de política, saben criar hijos, saben tocar la guitarra, saben agarrar un arma. ¡Saben hacer de todo! Son las mujeres que nosotros creíamos que sólo existían en las novelas o en las películas y esto ha destruido nuestras familias».⁷

Con sentimientos enredados el Teniente Coronel Durán Suárez «que convivió con una detenida en el Vesubio», cuando se tuvo que trasladar al Regimiento de la Tablada «ordenó que ella fuera trasladada» junto a él.⁸

Algunos testimoniantes, por otro lado, manifestaron que habían escuchado relatos de represores en los que expresaban su desprecio por estas mujeres por no ser personas confiables. Ellos se complacían frente a los presos que oponían resistencia, aunque les provocara más ira y más sadismo.

Sin llegar a instalar relaciones afectivas o amorosas, las mujeres que escribieron «Ese Infierno», destacan las zonas ambiguas de estos vínculos. Miriam Lewin cuenta cómo le pedía a su captor que no la dejara pues tenía terror a quedarse sola; «prefería estar con uno de ellos aunque seguramente era uno de los que me había torturado».⁹ Manú Actis, en sentido similar, recuerda que cuando la estaban torturando le pidió al represor que le diera su mano «se la apreté, la solté, le dije gracias, volvió a atarme y todo continuó».¹⁰ El absurdo de estar detenidas-desaparecidas y salir a cenar para festejar el triunfo del Mundial '78 causaba también cierta fascinación. Los marinos las convertían en un par, les hacían comer la misma comida, querían que opinaran¹¹ y les cantaban el feliz cumpleaños;¹² les confiaban sus temas íntimos;¹³ les regalaban perfumes franceses, etc. No obstante y tristemente, ellas permanecían atadas con grilletas como esclavas.

En el mismo sentido muchos de los represores cultivaban una imagen físicamente muy parecida a la de los militantes. Esto era no sólo para lograr mayor eficacia en la infiltración a las organizaciones políticas sino para generar un espacio desconcertante y desquiciante.

Sólo importaba reforzar la violencia del vínculo. Los captores promoviendo la falaz idea de la colaboración como modo de liberarse del

dolor, fomentaban una situación de locura, demencia y más sujeción. El terror sólo se disimulaba.

Mucho de la construcción de ese espacio alterado se sostuvo en la pretensión de los genocidas de convertirse en dioses. En esta arbitrariedad es donde *su «poder se afirmó como absoluto e inapelable»*¹⁴. Incluso en el mismo sentido, los dictadores no aceptaron el suicidio en los campos de detención: el derecho a la muerte era sólo posesión de ellos. Después de alguna matanza, algunas de ellas justificadas en supuestos intentos de fuga, se arrogaron el derecho de ‘despenar’ a los moribundos rematándolos de un tiro.¹⁵

Por último, dice Beatriz Sarlo en torno a la vida cotidiana bajo el nazismo y que creo en este punto asimilable a la experiencia de los campos de detención argentinos:

« . . la vida, a veces continuaba en el horror y esto es lo que vale la pena recordar. La constancia del horror puede no destruir materialmente todo, pero al mismo tiempo nadie se salva de esa presencia permanente».¹⁶

Notas a «Las amantes de sus represores»

- 1 Calveiro, Pilar, op. cit. p. 86.
- 2 *Diario del Juicio*. 23 de julio de 1985. Testimonio de Carlos Muñoz.
- 3 Asociación Madres de Plaza de Mayo, *Massera. El genocida*, op. cit. p. 113.
- 4 Ídem, p. 79.
- 5 Di Tella, Andrés, op. cit. p. 94.
- 6 ídem, p. 95.
- 7 Actis, Manú, Aldini, Cristina, Gardella, Liliana, Lewin, Miriam, Tokar, Elisa, op. cit. p. 172.
- 8 *Diario del Juicio*. 9 de julio de 1985. Testimonio de Elena Alfaro.
- 9 Actis, Manú; Aldini, Cristina; Gardella, Liliana; Lewin, Miriam; Tokar, Elisa; op. cit. p. 72.
- 10 ídem, p. 76.
- 11 ídem, p. 108.
- 12 ídem, p. 129.
- 13 ídem, p. 202.
- 14 Calveiro, Pilar. op. cit. p. 54.
- 15 Eduardo Luis Duhalde también ha explicado este fenómeno pero con una pregunta contraria, ¿porqué torturar si después venía el asesinato? En principio los militares por ser católicos e integristas creían en la posibilidad de que los guerrilleros paguen con su propio sufrimiento. A la vez éstos les generaban odio de clase y odio por la tarea que estaban ‘obligados’ a hacer. Por último, el ritual o celebración del asesinato masivo, generaba un compromiso corporativo del que nadie saldría invicto. En otras palabras todos estarían manchados con sangre. (Duhalde, Eduardo, Luis, op. cit. p. 376)

16 Sarlo, Beatriz. «La historia contra el olvido». En: *Nuestra Memoria*, año IX, N° 19, mayo 2002, p. 16.

**FAMUS.
UNA REACCIÓN
ESPECULAR A
LAS MADRES
DE PLAZA DE
MAYO**

Un último caso que analizaré es el de las mujeres que activaron en Familiares Muertos por la Subversión (FAMUS). Esta fue una organización ideada bajo la dictadura por el Mayor Ernesto G. Barreiro para pedir por los derechos de familiares de los militares -víctimas del 'terrorismo de izquierdas'. También fue diseñada para articular una estrategia defensiva frente al escudriñamiento que para el año 1979 realizaban sobre la Argentina los organismos internacionales como la OEA.

Sin embargo este agrupamiento alcanzó su cenit ya en democracia con la publicación hacia fines de los años '80 de la revista *Tributo*, que apareció fundamentalmente para orientar la discusión sobre el indulto. FAMUS trabajó en colaboración estrecha con la casta militar y operó, en cierta medida, como organización intelectual de los sectores de derecha.¹ La mayoría de sus acciones estuvieron dirigidas a reivindicar al Ejército Argentino. Para ello esta asociación promocionó sobre el pasado la idea que los argentinos habían vivido una guerra de un ejército contra otro, debiendo entender a ella como guerra sucia por el accionar pérfido de los grupos armados. Por las mismas razones adujeron que había sido necesario 'aniquilar o reprimir' al enemigo.

Esta organización posicionó como rostros visibles a las mujeres en calidad de viudas, madres e hijas de militares o personal policial. La razón fundamental de ellas fue la de reaccionar especularmente a las Madres de Plaza de Mayo a fin de replicar las versiones de las víctimas del estado terrorista con la de los victimarios.

Judith Filc ha explicado cómo las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se vieron urgidas a ocupar la escena política para dar respuesta a la desaparición forzada de sus hijos y nietos. Ellas trastocaron sus ámbitos privados y convirtieron su intimidad en algo público; colectivizaron la experiencia política de sus hijos y por esa vía se transformaron en una suerte de madres de todos los desaparecidos.²

Las *Madres* sustituyendo sus lazos biológicos con nuevos lazos simbólicos, fueron las protagonistas de un acontecimiento político e ideológico inaugurado en una búsqueda de verdad.³ Ellas preguntaron dónde estaban sus hijos desaparecidos, y la voz del aparato represor, amonestando, les respondió con otra pregunta, pública y perversa: ¿sabe usted dónde está su hijo ahora?.

Si bien estas mujeres inicialmente no tenían en sus cálculos impugnar ni el sistema de género ni la división sexual del trabajo, «el derecho a garantizar la supervivencia de sus familias»⁴ transfiguró sus vidas: la combinación de una conciencia femenina tradicional con la lucha ideológica que encararon, removió, desnudó y anudó de manera distinta los bordes entre lo público y lo privado.

En ese sentido los lazos filiales se organizaron particularmente de manera ideológica y política. Singularmente, tanto la condición de madres como de abuelas les permitió construir lazos solidarios para resistir activamente el discurso religioso de la resignación y el del Proceso de silenciamiento. Según la abuela Sonia Torres,

«a las mujeres por ser mujeres, no nos iban a hacer los mismos atropellos que a los hombres. [...] A mí me parece que los hombres no hacen tanto por los hijos como las mujeres».⁵

Esta base de conciencia femenina tradicional les permitió resignificar, extendiendo y ampliando «el amor que sentían por sus hijos a todos los oprimidos y perseguidos»⁶, impugnando la idea de que el maternaje estaba restringido al ámbito doméstico.

Este rodeo nos permite comprender cómo el discurso y las prácticas de las «locas de Plaza de Mayo»⁷ despertó las respuestas de las ‘verdaderas mujeres argentinas’, las viudas, madres e hijas de los caídos de las Fuerzas de Seguridad. En este sentido, también estas mujeres de la derecha inauguraron una nueva filiación no parental, en su condición de ‘víctimas’ de las organizaciones armadas. Las mujeres de FAMUS proyectaron sus actividades hacia la escena pública y, más allá de sus voluntades, trascendieron políticamente los lazos ‘naturales’ de la buena familia cristiana. Aun con discursos y prácticas antagónicos en contenidos, formas y objetivos, el totalitarismo transformó la política de la vida cotidiana, y muchas prácticas sociales de los mismos sectores que los apoyaban.

Las mujeres de FAMUS que emergieron a la escena política como un eco imaginario de las Madres de Plaza de Mayo, realizaron una operación significativa de apropiación simbólica. Hebe Solari de Berdina, presidenta de FAMUS, replicó a las «locas de Plaza de Mayo»⁸: «recién ahora se vienen a preocupar por sus propios hijos». Hebe de Berdina, reverso de Hebe de Bonafini, intentó introducir así una nueva sustracción, la de la identidad. Hebe de Berdina, evidencia la sustracción de letras en la grafía de Hebe de Bonafini: Hebe de B.

Y no parece ser éste un hecho casual. La audaz lucha de las Madres y de las Abuelas de Plaza de Mayo fue y es recuperar tanto los restos de los cuerpos de aquellos que fueron despojados hasta de sus nombres como de aquellos nietos robados y desgarrados de sus identidades y de sus

genealogías. Las Madres de Plaza de Mayo se reconocieron como paridas por sus propios hijos. El símbolo que las distingue es el pañal –pañuelo blanco. Éste sintetiza el ser madre y la iniciación en la política. Ellas alteraron sus vidas domésticas poniéndose no sólo al servicio de la búsqueda de la verdad y la justicia sino de las luchas populares desarrolladas durante la democracia. Además así expulsaron lo trágico de sus vidas.⁹

Sin embargo, la entrada de las mujeres de FAMUS a la política no hizo más que restaurar la cultura previamente instituida mediante prácticas primitivas de la derecha integrista y católica. Estas mujeres funcionaron en comunión y en continuidad a la expropiación y desubjetivación de la identidad iniciada por los dictadores. Se promovieron a sí mismas con el atributo de la apoliticidad, infantilizando su actividad bajo la tutela de los varones militares. A la vez, generaron una operación de inclusión y exclusión en el derrotero de la construcción de una historia nacional nueva, proponiendo borrar a aquellos y aquellas que habían impreso los males al país, léase los militantes de izquierdas o populistas. Esta recuperación se lograría a través de la fe, la verdad y la educación moralizante. La guerra pasada, indicaron, no puede ser reducida a episodios ocurridos como «meros hechos policiales a ser evaluados y juzgados según las leyes de los tiempos de paz». Esta lectura lle varía otra vez y fatalmente a un nuevo «enfrentamiento armado entre los argentinos, con su secuela de sangre, dolor y por supuesto decadencia».¹⁰

Mientras la Madres y Abuelas de Plaza de Mayo actuaron sobre la recuperación de la memoria y la sanción a todos los responsables del estado terrorista; las mujeres de FAMUS evidenciaron los verdaderos objetivos de su estrategia especular: fomentar el olvido y la impunidad. En el imaginario político -si quedaba alguna duda- se terminó de expresar la diferencia entre estos grupos de mujeres.

Las mujeres de FAMUS a pesar del apoyo abyecto que le dieron al régimen militar y a los militares ya en democracia, se ‘olvidaron’ de que finalmente quien las había dejado huérfanas o viudas fue la propia estrategia política de su salvaguardado estado.

Notas a «Mujeres de Familiares Muertos por la Subversión (FAMUS). Una reacción especular a las Madres de Plaza de Mayo»

1 Creemos, no obstante, que el arco de intelectuales orgánicos que abrazó al régimen fue bastante más amplio: políticos, empresarios, clérigos, personajes de la cultura, periodistas, abogados, etc. Destacan dentro de organizaciones donde participan mujeres la Liga de Madres de Familia y la Liga de Lucha contra el Cáncer, que solían publicar solicitadas de apoyo a la dictadura.

2 Pierre Legendre piensa la relación entre estado y familia a través de una suerte de interrogación genealógica. Entiende a los lazos biológicos como míticos si no se los contextualiza socialmente. En este sentido que las Madres hayan dicho que fueron 'paridas por sus propios hijos', explica cómo ellas removieron, ampliaron o redujeron sus lazos parentales en la trama social. Convirtiéndose de hecho en madres ya no de sus propios hijos sino de todos los hijos desaparecidos.

3 La 'desaparición' de los cuerpos y la muerte facilitó la construcción de la localización, y destinó sobre las *Madres* una experiencia subjetiva que la convierte en acontecimiento en tanto podría pensarse la operación de sus actos como una «resurrección» simbólica, «... la muerte es una operación en la situación, una operación que imanentiza la localización del acontecimiento, mientras que la resurrección es el acontecimiento mismo.» Badiou, Alain. *San Pablo. La fundación del universalismo*. Anthropos, Barcelona, 1999, p. 75. «Los acontecimientos son singularidades irreductibles, 'fuera-de-la-ley' de las situaciones». «... el sujeto no preexiste para nada a un proceso. Él es absolutamente inexistente en la situación 'antes' del acontecimiento. Se dirá que el proceso de verdad induce un sujeto.» Badiou, Alain. «La ética. Ensayo sobre la conciencia del Mal», en *Acontecimiento* N° 8, 1994, p.50.

4 Kaplan, Telma. «Female Consciousness and Collective Action: The case of Barcelona, 1910-1019» en: *Signs*7, 1982, p. 545-6.

5 Arditti, Rita. Op. Cit. p. 133.

6 ídem, p. 113.

7 La dictadura provocó el falso enlace entre el militante-desaparecido, y sus familiares, y la locura. El entonces Vicealmirante Lambruschini dijo al respecto: «La subversión es un fenómeno psicótico que, enmascarado en una ideología, se crea en el campo político». De este modo, la patologización de las conductas, la búsqueda de la verdad normativa para los cuerpos y las mentes es una constante en la definición de las tecnologías represivas-normativas que adoptan las clases dominantes. En este sentido, la dictadura militar se apropió de la metáfora orgánica de la enfermedad sin causa alguna. De la misma forma, 'diagnosticó' la resistencia política como acciones puramente emocionales despojadas de toda ética.

8 No casualmente los dictadores nominaron a las madres como locas. «El mudo vacío de las desapariciones tenía que absorber y destruir los fundamentos del pensamiento y del vínculo. La dictadura ha sido ese esfuerzo violento por volver locas y locos a aquellas y aquellos que no se resignaban y pretendían saber». (Kordon, Diana y Edelman, Lucila. *Efectos psicológicos de la represión política*. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1986, p 17.)

9 Terán ha comparado a las Madres de Plaza de Mayo con las mujeres de la Grecia Clásica cuando al prohibírseles la participación en el ágora, retornan a la escena de modo trágico como en el caso de Antígona, Electra o Clitemnestra. Cfr. Terán, Oscar. *Tiempos de Memoria*, en: *Punto de Vista*. Buenos Aires, diciembre del 2000, N° 68.

10 Tributo, 1989, No 1.

REFLEXIONES FINALES

Uno de los objetivos de la historia y teoría de género ha sido rescatar las voces de la resistencia femenina. Fundamentalmente esto ha sido así porque los relatos oficiales se esforzaron en opacarla, presentando una visión de las subjetividades como universalmente masculinas. Sin embargo, éste que es un enfoque aun poderoso y original, puede encontrar consistencias sólo en las identidades que resisten a los poderes instituidos, operando nuevas naturalizaciones pero de signo contrario.

En parte por ello he querido en este texto develar roles femeninos que se complicaron con el autoritarismo definiendo también a sus instituciones y sus prácticas. Asimismo, porque la constitución de cualquier identidad implica un juego con otras identidades. La aparición de nuevas identidades trastoca las identidades existentes aunque éstas se rebelen a ello, y «si algunas desaparecen o son destruidas, la supervivencia de las demás se ve, cuanto menos, amenazada».¹ En este sentido un análisis de género nos ofrece una perspectiva relacional tanto sea con otros géneros como con identidades o especificidades al interior del mismo. De este modo cuando pienso en mujeres, no pienso en un sujeto homogéneo sino en un sujeto múltiple. Las mujeres son diversas porque están cruzadas por cuestiones de clase, étnicas, de estatus o culturales, y también lógicamente porque están atravesadas por cuestiones ideológicas. También la autorepresentación de cada uno de estos grupos, muchas veces deviene de la referencia por oposición o por similitud con otros núcleos identitarios así como de la resultante entre el deseo y la represión que logran imprimir los poderes. En relación a esto último es posible advertir que el estado terrorista moduló nuevas representaciones y atribuciones sociales, algunas reforzándolas y otras velándolas. Por medio de una paradoja feroz pero consistente promovió un modelo de familia y de mujer a través de la refundación de una familia «sana» capaz de extirpar el tumor social de la izquierda subversiva, a la vez que profanaba la identidad de los hijos de las personas desaparecidas. Recluyó a la mujer en los confines del ámbito doméstico, pero se embelezó con la fuerza y la agudeza de las mujeres guerrilleras y militantes. Negó la vida política privatizando los lazos humanos, a la par que politizó el mundo íntimo de los familiares de desaparecidos. Pautó y promovió mecanismos de conducta para el

conjunto de la sociedad. Indujo a guardar silencio reforzando el pánico, el terror y la falta de compromiso político. Reprobó socialmente a los padres que no «sabían lo que sus hijos estaban haciendo.» Modificó leyes para forzar a los familiares de los desaparecidos a asumirlos como muertos. Modeló el sentido común para significar que quienes disientían políticamente eran desequilibrados, locos, y orientó la razón para definir como culpables a aquellos que «en algo andarían». Victimizó a los militares y al conjunto de la sociedad para diluir las responsabilidades e impulsar el olvido.²

Un sin fin de contrariedades a primera vista sin razón, binomios de mentira y verdad, de reglas públicas y secretas, de saberes ocultos y visibles, fueron los que en buena medida permitieron a los dictadores la garantía de un consenso pasivo por más de siete años desplegando la obra más siniestra de la historia argentina.

Quisiera señalar por último que para construir una historia de este período deteniéndose en las cuestiones de género sería necesario abarcar conjuntamente tanto los aspectos de la representación masculina como de los diversos constructos femeninos, considerando a la vez las subjetividades cómplices con el régimen y las resistentes al mismo. La reescritura de un nuevo relato en esta clave está todavía por hacerse.

Notas a «Reflexiones finales»

1 Ruiz, Alicia, «Presentación de las mujeres y el derecho» en Ruiz, Alicia (comp). *Identidad femenina y discurso jurídico*. Biblos, Buenos Aires, 2000, p. 16.

2 Cfr. *Los efectos psicológicos de la represión política*. op. cit, pp. 33-40.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguita, E., y Caparrós, M., *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. 1976-7*, Editorial Norma, Buenos Aires, 1998.
- Arditti, R., *De por vida. Historia de una búsqueda*. Grijalbo-Mondadori, Buenos Aires, 1999.
- Arendt, H., *Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumen, Barcelona, 2000.
- Asociación Madres de Plaza de Mayo, Massera. *El genocida*, Página 12, Buenos Aires, s/d.
- Avelar, I., *The untimely present. Postdictatorial Latin American Fiction and the Task of Mourning*, Duke University Press, Durham and London, 1999.
- Bauman, Z., *Modernidad y Holocausto*, Zeqitur, Madrid, 1997.
- Blaustein E., y Zubieta, M., *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1998.
- Badiou, A., «La ética. Ensayo sobre la conciencia del Mal», en *Acontecimiento*, N° 8, 1994.
- Bonasso, M., *Recuerdo de la Muerte*, Bruguera, Buenos Aires, 1984.
- Buda, B., *Cuerpo I, Zona IV, Contrapunto*, Buenos Aires, 1998.
- Calveiro, P., *Poder y Desaparición*, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Terrorismo de estado. 692 responsables: programa: Programa de documentación, estudios y publicaciones*, CELS, Buenos Aires, 1986.
- Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia (1955-1983)* Ceal, Buenos Aires, 1983.
- Ciancaglini, S., y Granovsky, M., *Nada más que la verdad. El juicio a las juntas. La guerra sucia desde el golpe hasta la autocritica de los militares*, Planeta, Buenos Aires, 1995.
- Ciollaro, N., *Pájaros sin luz*. Planeta, Buenos Aires, 1999.
- Cohen Salama, M., *Tumbas anónimas. Catálogos*, Buenos Aires, 1992.
- Cheresky, I. y Conchol, J. (comp.), *Crisis y transformaciones de los regímenes autoritarios*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- Daleo, G., «Testimonio de los ex detenidos desaparecidos», en *AAVV, Contra la impunidad, en defensa de los derechos humanos*, Editorial Iberia, Barcelona, 1998.
- Da Silva Catela, L., *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001.
- Da Silva Catela, L., y Jelin, E., (comp.) *Los archivos de la represión. Documentos, memoria y verdad, Siglo XXI*, Madrid, 2002.
- Diana, M., *Mujeres Guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, Planeta, Buenos Aires, 1996.
- Díaz Bessone, R., *Guerra revolucionaria en la Argentina (1958-1978)*, Círculo Militar, Buenos Aires, 1988.
- Di Tella, A., «Vida privada en los campos de concentración», en *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo III, Taurus, Buenos Aires, 1999.

- Duhalde, E. L., *El estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Dussel, I.; Finocchio, S. y Gojman, S., *Haciendo memoria en el país del nunca más*. Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- Eltit, D., «Cuerpos nómadas», en *En Debate Feminista*, Año 7, Vol 14, Octubre 1996, Identidades.
- Feierstein, D., *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- Feld, C., *Del estrado a la pantalla: las imágenes del Juicio a los ex comandantes en Argentina*, Siglo XXI, Madrid, 2001.
- Filc., J., «La cárcel de la dictadura: El poder reparador de la memoria compartida», en Nari, M., y Fabre, A., (comp.) *Voces de mujeres encarceladas*. Catálogos, Buenos Aires, 2000.
- Filc, J., *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 1997.
- García, P., *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*, Alianza, Madrid, 1995.
- Gasparini, J., *Mujeres de dictadores*, Península Atalaya, Barcelona, 2002.
- Gasparini, J., *Montoneros, final de cuentas*, Ediciones de la Campana, Buenos Aires, 1999.
- Gelman, J., *Ni el flaco perdón de dios. Hijos de desaparecidos*, Planeta, Buenos Aires, 1997.
- Giberti, E., «Mujeres carceleras. Un grupo en las fronteras del poder», en *Revista de psicología y psicoterapia de grupo*, Vol 11, no1, Abril de 1988.
- Godoy, C., (comp.), *Historiografía y Memoria Colectiva. Tiempos y territorios*, Miño y Dávila, Madrid, 2002
- González Bombal, I., «Nunca más. El juicio más allá de los estrados», en Acuña, Carlos, et.al., *Juicio, castigos y memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.
- González Jansen, I., *La triple A*, Contrapunto, Buenos Aires, 1986.
- Gorini, U., y Castelnuovo, O., *Testimonio de Lili. Reportaje desde la cárcel*. Colección testimonios de Antarca, Buenos Aires, 1986.
- Grosso, B., y Flier, P., (comp.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires, 2001.
- Halperín Donghi, T., *La larga agonía de la Argentina peronista*, Ariel, Buenos Aires, 1994.
- Herrera, M., y Tenenbaum, E., *Identidad: despojo y restitución*, Contrapunto, Buenos Aires, s/d.
- Invernizzi, H., y Gociol, J., *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, Buenos Aires, 2002.
- Izaguirre, I., *Los desaparecidos: Recuperación de una identidad expropiada*, Cuadernos del Instituto, No 9, 1992.
- Janeway, E., *Powers o the Weak*, New York, Alfred Knopf, 1980.
- Jelin, E., (comp.) *Las conmemoraciones de las disputas en las fechas «in felices»*, Siglo XXI, Madrid, 2002.

- Jelin, E., «El Género en las memorias de la represión política», en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, FFyL, UBA, No 7, octubre del 2001.
- Jelin, E., (comp.), *Women and Social Change in Latin America*, Zed Books, Londres, 1990.
- Jelin, E., (comp.), *Los nuevos movimientos sociales. Derechos humanos. Obreros. Barrios*, CEAL, Buenos Aires, 1985.
- Joutard, P., *Esas voces que nos llegan del pasado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Kaplan, T., «Female Consciousness and Collective Action: The case of Barcelona, 1910-1919», en *Signs*, 7, 1982.
- Kordon, D., y Edelman, L., *Efectos psicológicos de la represión política*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1986.
- Koonz, C., *Mothers in the fatherland: Women, the Family and Nazi Politics*, Saint Martin's Press, New York, 1987.
- Legendre, P., *El crimen del Cabo Lortie. Tratado sobre el padre*, Siglo XXI, México, 1994.
- Levi, P., *Los hundidos y los salvados*, Muchnik, Barcelona, 1995.
- Marchak, P., *God's Assassins. State terrorism in Argentina in the 1970s*, Mac Gill-Queen's University Press, Quebec, 1999.
- Marín, J. C., *Conversaciones sobre el Poder (Una experiencia colectiva)*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, 1995.
- Marinas, J. M., Santamarina, C., (comp.), *La Historia Oral: métodos y experiencias*. Madrid, Editorial Debate, 1993.
- Mignone, E., «Witness to the truth: The complicity of Church and Dictatorship in Argentina 1976-1983», Maryknoll, New York, Orbis Books, 1988.
- Mignone, E., Coloquio. La política de desapariciones forzadas de personas. *El caso argentino: desapariciones forzadas como instrumento básico y generalizado de una política. La doctrina del paralelismo global. Su concepción y aplicación. Necesidad de su denuncia y condena. Conclusiones y recomendaciones*, París, 31 de enero - 1o. de febrero de 1981.
- Mittlrebach, F., *Informe sobre desaparecidos*, Ediciones de la Urraca, Buenos Aires, 1985.
- Moss, D., y Portelli, A., *La historia oral*, CEAL, Buenos Aires, 1995.
- Nosiglia, J., *Botín de Guerra*, Página 12, Buenos Aires, s/d.
- Novaro, M., y Palermo, V., *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Historia Argentina, No 9, Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Eudeba, Buenos Aires, 1984.
- O'Donnell, G., «Democracia en la Argentina. Micro y Macro», en O'Donnell, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*, Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Paoletti, A., *Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en la Argentina*, Contrapunto, Buenos Aires, 1987.
- Passerini, L., Thompson, P., Leydesdorff, S., *Gender and memory*, Oxford University Press, New York, Vol. 4; 1996.

- Rodríguez Molas, R., *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- Romero, L. A., *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, Buenos Aires, 1994.
- Samojedny, C., *Psicología y dialéctica del represor y del reprimido*, Rodablanco, Buenos Aires, 1986.
- Seoane, M., *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Planeta, Buenos Aires, 1991.
- Seoane, M., y Muleiro, V., *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- Taylor, D., *Dissapering acts. Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's «Dirty War»*, Duke University Press, Durham and London, 1997.
- Timerman, J., *Preso sin nombre, celda sin número*, Random editores, Nueva York, 1981.
- Todorov, T., *Frente al límite*. Siglo XXI, México, 1993.
- Traverso, E., *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Herder, Barcelona, 2001.
- Troncoso, O., *El Proceso de Reorganización Nacional*, CEAL, Buenos Aires, 1984.
- Ulanovsky, C., *Parén las rotativas, Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires, 1997.
- Varela Cid, E., y Vicenes, L., *La imbecilización de la mujer*, El Cid Editor, Buenos Aires, 1984.
- Verbitsky, H., *El vuelo*, Planeta, Buenos Aires, 1995.
- Verbitsky, H., *Las cifras de la guerra sucia*, APDH. Buenos Aires, 1988.
- Verbitsky, H., *Civiles y militares*. Contrapunto, Buenos Aires, 1987.
- Vezzetti, H., *Pasado y Presente. Guerra dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- Vezzetti, H., «Representaciones de los campos de concentración en la Argentina», en *Punto de Vista*, No 68, diciembre del 2000.
- Yerushalmi, Y.H., «Produciendo una atrofia de la memoria y una hipertrofia de la historia. Reflexiones sobre el olvido», en *Usos del Olvido. Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1989.
- Zamorano, C., *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas*, Estudio, Buenos Aires, 1984.

Sitios consultados en Internet:

- www.desaparecidos.org
www.exdesaparecidos.org
www.famdesapcba.org.ar
www.familiares.org

CUADERNOS PUBLICADOS

1. Departamento de Ciencias Sociales: *Prevención y promoción de la salud integral en la Ciudad de Buenos Aires. Organizaciones de la Sociedad Civil*. Natalia Bauni y Julieta Caffaratti.
2. Departamento de Ciencias Sociales: *Cooperativa de recuperadores de residuos. Exclusión social y autoorganización*. Julio Gabriel Fajn.
3. Unidad de Información: *Racionalización y democracia en la escuela pública. La educación durante el período 1916-1930*. Daniel Campione y Miguel Mazzeo.
4. Departamento de Cooperativismo: *La cooperación y los movimientos sociales. Consideraciones sobre el papel del cooperativismo en dos movimientos sociales*. Trabajo colectivo (MTD Matanza, MOI, Mario Racket y Gabriela Roffinelli).
5. Departamento de la Ciudad del Tango: *El tango en el teatro* (parte 1). Liliana Marchini.
6. Departamento de la Ciudad del Tango: *El tango en el teatro* (parte 2). Liliana Marchini.
7. Departamento de Economía y Política Internacional: *El petróleo en la estrategia económica de EE.UU.* Valeria Wainer, Andrea Makón y Carolina Espinosa.
8. Departamento de Economía y Política Internacional: *La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global*. Dolores Amat, Pedro Brieger, Luciana Ghiotto, Maité Llanos y Mariana Percovich.
9. Departamento de Estudios Políticos: *La construcción del ejército de reserva en Argentina a partir de 1976. La población excedente relativa en el área metropolitana de Buenos Aires, 1976-2002*. Javier Arakaki
10. Departamento de Ciencias Sociales: *La parte de los que no tienen parte. La dimensión simbólica y política de las protestas sociales: la experiencia de los piqueteros en Jujuy*. Maricel Rodríguez Blanco.
11. Departamento de Cooperativismo: *FUCVAM. Una aproximación teórica a la principal experiencia cooperativa de viviendas en Uruguay*. Analía Cafardo.
12. Unidad de Información: *La Calle. El diario de casi todos. Octubre a diciembre de 1974* (Parte 1). Gabriel Vommaro.
13. Departamento de Cooperativismo: *El cooperativismo agrario en cuba*. Patricia Agosto.
14. Unidad de Información: *La Calle. El diario de casi todos. Octubre a diciembre de 1974* (Parte 2). Gabriel Vommaro.
15. Departamento de Estudios Políticos: *Las nuevas organizaciones populares: Una metodología radical* Fernando Stratta y Marcelo Barrera.
16. Departamento de Cooperativismo: *Empresas recuperadas. Aspectos doctrinarios, económicos y legales*. Alberto Rezzónico
17. Departamento de Economía y Política Internacional: *Alca y apropiación de recursos. El caso del agua*. María de los Milagros Martínez Garbino, Diego Sebastián Marenzi y Romina Kupellián

18. Departamento de Cooperativismo: ***Género y Cooperativas. La participación femenina desde un enfoque de género*** (Parte 1) Teresa Haydée Pousada.
19. Departamento de Cooperativismo: ***Género y Cooperativas. La participación femenina desde un enfoque de género*** (Parte 2) Teresa Haydée Pousada.
20. Departamento de Cooperativismo: ***Dilemas del cooperativismo en la perspectiva de creación de poder popular***. Claudia Korol.
21. Departamento de Cooperativismo: ***El zapatismo: hacia una transformación cooperativa “digna y rebelde”***. Patricia Agosto.
22. Departamento de Economía Política: ***Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino*** (Parte 1). Rodrigo M. G. López.
23. Departamento de Economía Política: ***Imponernos. Progresividad y recaudación en el sistema tributario argentino*** (Parte 2). Rodrigo M. G. López.
24. Departamento de La Ciudad del Tango: ***Laburantes de la música. Apuntes de su historia sindical***. Mario A. Mittelman.
25. Departamento de Cooperativismo: ***Debate sobre Empresas Recuperadas. Un aporte desde lo legal, lo jurídico y lo político***. Javier Echaide.
26. Departamento de Ciencias Sociales. ***Asambleas barriales y mitologías: Una mirada a partir de las formas de intervención político cultural***. Hernán Fernández, Ana Enz, Evangelina Margiolakis y Paula Murphy.
27. Departamento de Cooperativismo. ***Autogestión obrera en el siglo XXI: Cambios en la subjetividad de los trabajadores de empresas recuperadas, el camino hacia una nueva sociedad***. Analía Cafardo y Paula Domínguez Font.
28. Departamento de La Ciudad del Tango: ***La escuela de todas las cosas. Tango: acercamiento a los modos de transmisión de la música popular a través de la reconstrucción oral***. María Mercedes Liska.
29. Departamento de Historia: ***Las primeras experiencias guerrilleras en Argentina. La historia del «Vasco» Bengochea y las Fuerzas Armadas de la Revolución Nacional***. Sergio Nicanoff y Axel Castellano.
30. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte I: El PRT-ERP: Nueva Izquierda e Izquierda Tradicional***. Eduardo Weisz.
31. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte II: Militancia e historia en el peronismo revolucionario de los años 60: Ortega Peña y Duhalde***. Ariel Eidelman
32. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte III: Historia en celuloide: Cine militante en los ‘70 en la Argentina***. Paula Halperín.
33. Departamento de Historia: ***Estudios críticos sobre historia reciente. Los ‘60 y ‘70 en Argentina. Parte IV: Mujeres, complicidad y Estado terrorista***. Débora C. D’Antonio.

34. Departamento de Economía Política: *Deuda externa: verdades que encandilan*. Colectivo del Departamento.
35. Departamento de Comunicación: *Los dueños de la palabra. La propiedad de los medios de comunicación en Argentina* Luis Pablo Giniger.
36. Departamento de Ciencias Sociales: *Los discursos de la participación: Una mirada hacia la construcción de la figura del ciudadano en la prensa escrita de la Ciudad de Buenos Aires*. Matías Landau (coord), Alejandro Capriati, Nicolás Dallorso, Melina Di Falco, Lucas Gastiarena, Flavia Llanpart, Agustina Pérez Rial, Ivana Socoloff.

CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN

EDICIONES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

Av. Corrientes 1543 - C1042AAB - Ciudad de Buenos Aires - Argentina

<http://www.culturalcoop.org.ar>

e-mail: uninfo@culturalcoop.org.ar

Director del CCC: Floreal Gorini

Departamento de Historia

Coordinador: Horacio López

ISSN: 1666-8405